Expreso

Director: Antonio Ramírez P. | www.expreso.com.pe | JUEVES 22 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,178 • PRECIO S/ 1.50

POR EXTORSIÓN

JUEZ APLICA NUEVA LEY Y ENCARCELA A ADOLESCENTE

[Página 10]

CONGELA 3 MESES DENUNCIA CONTRA DELIA ESPINOZA

Ponente Jaime de la Puente no acude a sesiones desde febrero. Argumenta supuesta enfermedad, y hasta festejos por su cumpleaños.





El 16 de mayo se reportó mal de salud, pero trabajadores de la Junta de Justicia entregaron fotografía donde se le ve jugando fulbito ese día.



BLINDAJE EN LA JNJ



EXMINISTRO SANTIVÁÑEZ HABÍA DENUNCIADO A FISCAL DE LA NACIÓN POR EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS RESERVADOS Y DATOS PERSONALES.

TERREMOTO EN LA CORTE PENAL NACIONAL: APARTAN A JUEZ VÍCTOR ZÚÑIGA (QUIEN VEÍA CASO "CÓCTELES") Y A SANCIONADO MAGISTRADO RAÚL JUSTINIANO.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

NO ASISTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA

LA FISCAL DE LA NACIÓN DESAIRA POR SEGUNDA VEZ AL CONGRESO



[Página 5]

PRESIONA A FPF PARA QUE JUEGUEN CON PÚBLICO

PNP NO DA GARANTÍAS PARA EL U-CRISTAL

[Página 8]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Paisucho de tercer mundo?



La izquierda arremete contra la norma que regula el control de multimillonarios recursos remesados a nombre de entes "*pantalla*", conocidos como ONG, que manifiestan recibirlos anualmente en consigna —fundamentalmente desde fondos opacos del extranjero sin control alguno del Estado— y egresan libres de fiscalización por la Sunat. Esto último no ocurre con usted, amable lector, ni con los demás ciudadanos. Esta norma la aprobó hace meses el Congreso y la promulgó el Ejecutivo. Sin embargo, no existe sustento legal alguno para que cualquier persona, natural o jurídica, reciba remesas secretas ni disponga localmente de estas sin la correspondiente fiscalización tributaria. ¡Acá nadie tiene corona, señoritos oenegeros!

Aunque durante los años transcurridos, pusilánimes presidentes y legisladores jamás se atrevieron a controlar los ingresos y gastos de estas misteriosas, impenetrables, ocultas, confidenciales, reservadas, sigilosas, encubiertas, anónimas e ignotas ONG. En el interregno, sin embargo, Perú ha soportado una brutal declinación sociopolítica y una atroz transformación cultural que, en estos momentos, lo hace absolutamente ingobernable. Culpables de esto son las ONG —en rigor, laboratorios de ideas armadas por "*fabricantes*" de humo teledirigidos por el neocomunismo post caída del Muro de Berlín— y por sus financistas, mayoritariamente multimillonarias fundaciones extranjeras que descargan sus impuestos "*ayudando a enseñarles a gobernarse*" a las naciones tercermundistas, para que continúen su reverencial sumisión a los países más poderosos del orbe, como sucede actualmente. Empezando porque los ciudadanos de paisuchos como el nuestro —así nos consideran los dueños de las ONG— somos tan, tan infelices que —alegan— somos incapaces de administrar Justicia por nuestra cuenta. ¡Por esa razón, el primer mundo nos mantiene sometidos a la transnacional Corte Interamericana de Derechos Humanos, situada en Costa Rica!

> **No se dejen amedrentar, señora presidenta Dina Boluarte, señores legisladores y ministros. Perú es quizá el único país del planeta que no controla una peligrosísima fuente de subversión, amotinamiento y manipulación sociopolítica.**

De acuerdo a la ONG Coordinadora de Derechos Humanos —defensora de Abimael Guzmán y su bastión de terroristas— la citada ley "*limita el derecho de asociación y participación ciudadana vía las 1,834 ONG registradas, permitiendo disolverlas sin causa justa ni debido proceso, y facilitando la intervención del Congreso en asuntos del Ejecutivo a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).*"

Para todos los efectos, las ONG —activistas— tienen una agenda política teledirigida del exterior, sujetando el desembolso de los fondos que remesan a que los receptores cumplan fielmente las instrucciones de sus mandantes. A ello responde su rechazo a que el Perú registre el ingreso y/o egreso de esos fondos, pues los planes y programas de las ONG solo los conocen y ejecutan, subrepticiamente, ellas y sus mandantes; en todos los casos, sin control alguno del Estado peruano.

No se dejen amedrentar, señora presidenta Dina Boluarte, señores legisladores y ministros. Perú es quizá el único país del planeta que no controla una peligrosísima fuente de subversión, amotinamiento y manipulación sociopolítica. ¿Acaso es dable que las ONG recibieran el año pasado más de US$1,400 millones sin que el Estado sepa en qué se aplicaron? Evidentemente, cientos de millones de dólares acabaron financiando sangrientas —afortunadamente, fracasadas— revueltas, urdidas por ONG conocidas, para desmontar a presidentes electos por los peruanos y sustituirlos por gente pagada por ellos.

P Portada

JUNTO A BARRETO

181 INVESTIGACIONES



Juntando las investigaciones administrativas a Rafael Vela, José Pérez y Marita Barreto, suman 181, de las cuales solo tres motivaron que se les suspenda.
Los del Equipo Lava Jato afrontan sesenta días más por haberse publicado críticas en el caso Alejandro Toledo.



Sospechosas excusas para justificar lentitud con funcionaria.

PONENTE DE LA PUENTE. NO VA A SESIONES EN 3 MESES

JNJ "congela" caso contra Espinoza

Miembro de Junta debía sustentar si abría o no investigación a fiscal de la Nación, pero se fue a jugar fulbito con trabajadores de su institución.



CÉSAR ROJAS

CASO TELLO

- En febrero, cuando la mayoría de la Junta Nacional de Justicia decidió abrir proceso a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, De la Puente Parodi votó en contra.
- A la magistrada se le ha denunciado porque emitió múltiples sentencias citando normas que ya no existen, o fueron modificadas en los últimos años.

"Ausencias suyas en casos de la Junta Nacional de Justicia", le escribimos desde EXPRESO a Jaime de la Puente Parodi, miembro del organismo que lleva más de tres meses sin calificar una denuncia contra la cuestionada fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Al cierre de esta edición, el funcionario aún no respondía a una serie de hechos recientes, los cuales pondrían en entredicho a su persona, y al compromiso de la institución presidida por Gino Ríos Patio.

A diferencia de otros procesos disciplinarios sensibles, en el mencionado se habrían postergado deliberadamente resoluciones claves.

A inicios de febrero, el entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez, había acudido a la JNJ para que investigue y sancione a Espinoza. Esta había publicado en las redes oficiales del Ministerio Público, información reservada de la Carpeta 203-2024. Allí le daba 48 horas de plazo para que dé las contraseñas de su iPhone, entregado semanas antes a la investigación.

Pero lo peor era que, prácticamente al mismo tiempo, diferentes medios de comuni-

SOLO QUIERE PRENSA QUE LO APLAUDA

Ahora Vela arremete contra EXPRESO

Mientras su subalterno Pérez pedía imposible jurídico contra Autoridad de Control.

Sin ninguna prueba de sus afirmaciones, el fiscal Rafael Vela acusó a EXPRESO y a otros medios de provocar el inicio de investigaciones en su contra, por presuntas faltas disciplinarias.

En entrevista con Nicolás Lúcar, en Exitosa, el funcionario se quejó de que la Autoridad Nacional de Control lo procese por denuncias disciplinarias.

"Hay que establecer cuál es la modalidad con la que opera Antonio Fernández Jerí: un reportaje de Willax, de Expreso, de La Razón, inmediatamente determina la apertura de una investigación, así sea difamatoria, pero esa es la forma en la que finalmente están operando", sostuvo.


Peligrosa acusación de funcionario.

Gracias a que Lúcar no le preguntó sobre los indicios de enriquecimiento ilícito, cohecho y peculado, Vela siguió explayándose en sus falsos argumentos.

Otro que invocó acciones que no tienen fundamento, fue José Pérez, quien insistió en que los audios donde se escucha la voz neutra de Fernández Jerí, obligan a que la fiscal de la Nación impida que este siga al frente de la Autoridad Nacional de Control.

"Demuestra ignorancia elemental. A quien le corresponde evaluar a Fernández Jerí es a la Junta Nacional de Justicia", aclaró el penalista Luis Pachecho Mandujano.


Amor por el deporte venció al malestar.

cación difundían el documento respectivo: la Providencia 70. Como solo el investigado y la Fiscalía de la Nación tenían copia de este, significaba que desde la misma Fiscalía de la Nación había violado la obligación de guardar discreción en su labor.

"El diez de febrero se hizo el sorteo respectivo, y al doctor De la Puente le tocó ser ponente en la primera etapa, que es calificar la denuncia. Han transcurrido más de tres meses y medio, y hasta el momento, no habría emitido informe alguno. A veces los temas demoran, pero lo raro es que él estuvo faltando a las sesiones", indicó una fuente.

¿Blindaje a Espinoza, quien últimamente tiene una hemorragia de denuncias constitucionales contra la presidenta Dina Boluarte, por hechos por los cuales no puede ser acusada hasta el 2026?

El ocho de mayo, De la Puente había cumplido 58 años de edad, y producto de sus reuniones con familiares y allegados, no se pudo realizar la sesión de estos días.

Pero lo que más lo compromete es que, el 16 de mayo, no acudió a otra sesión del pleno de la JNJ, aduciendo que estaba mal de salud. Sin embargo, apareció una fotografía que lo dejaría como un mentiroso.

"Ese día se iban a grabar tres ponencias claves, una de ellas que vence el 31 de mayo. El doctor dijo que no asistiría, y tampoco a la del martes 20, cuando debía votarse. Sin su presencia, no se podían avanzar varios casos, como el de la fiscal", se informó.

Esto sería una falsedad, ya que ese 16 de mayo por la noche, personal de su despacho, miembros de seguridad y trabajadores del sindicato CAS de la JNJ, jugaron fulbito. Como prueba, quedó inmortalizada una fotografía donde parece nada más y nada menos que el supuesto convaleciente.

De la Puente se desempeña como arquero, y su vestimenta distinta a los jugadores de cancha lo distingue. Esto sucedió en las instalaciones de una gran unidad escolar.

Cabe indicar que los funcionarios que acompañan en la toma al alto funcionario, en su mayoría, ingresaron a la JNJ cuando era dominada por personajes cercanos a Martín Vizcarra. Entre ellos figuraba su exfinancista de campaña Inés Tello, por ejemplo.

Algunos miembros del pleno no descartarían que esta conducta reiterada de ausencias y retrasos forme parte de una estrategia más amplia: la de congelar investigaciones incómodas para ciertos sectores de poder, señaló nuestro informante.

Como se sabe, Delia Espinoza viene actuando en función de intereses de la llamada "mafia caviar", la cual busca la vacancia presidencial, al parecer para gestionar que un allegado suyo entre en Palacio de Gobierno.

¿Actúa solo De la Puente Parodi, o estamos frente a un blindaje sistemático desde dentro de la Junta? Lo cierto es que la gestión de Ríos Patio empezó con aparente imparcialidad: Se recepcionaron denuncias y abrieron procesos a jueces y fiscales con diferentes trayectorias, pero el caso de la fiscal de la Nación llama la atención, particularmente por las idas y venidas del actual ponente.

"Si bien aún estamos dentro de los plazos, tenemos que ir a la designación de procedimientos, ya sea admitir la denuncia o declarar la improcedencia", dijo a EXPRESO Stéfano Miranda, abogado de Santiváñez.

Al letrado le llamó la atención la constante frustración de sesiones en la JNJ, y sostuvo que se debe aplicar la misma lógica con todos los casos, y no acelerar algunos mientras se demoran otros.

"Exigimos que haya celeridad para todos los casos. No puede ser posible que haya algo raro cuando tenemos a una Fiscalía de la Nación filtrando información reservada a los medios medios de comunicación", criticó.

Miranda recordó que, por una investigación de supuesto abuso de autoridad, se allanó dos veces el domicilio de su

Continúa en la pág. 4


SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA.–

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ, Ministro del Interior, [illegible]

I. PETITORIO.-

[illegible] SE FORMULA DENUNCIA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE DELIA MILAGROS ESPINOZA VALENZUELA, EN SU CARGO DE FISCAL DE LA NACIÓN, [illegible]

II. FUNDAMENTOS DE HECHO.-

2.1. [illegible]

2.2. [illegible]



ALLANAMIENTO

"Deberían pedir a la fiscal que allanó si tiene algo que le pueda servir. Yo participé en segunda diligencia de allanamiento, y conversé con la responsable de la diligencia. La fiscal me dijo que iba a ser superficial porque ya habían allanado diez días antes. Le respondí que, si tenía conocimiento de eso, ¿por qué no le pidió al juez que no siga con la medida?", explicó el abogado Miranda.

Viene de la pág. 3

patrocinado en un periodo de diez días, a pesar de que es un cargo penal que no implica penas severas.

"Cualquier ciudadano puede denunciar por abuso de autoridad. Hay muchos policías denunciados, y no los va a ir a allanar a todos, y menos dos veces. Lo peor es que, hasta el momento, nada de esa incidencia ha servido a la investigación", agregó el penalista.

Además de la revelación de diligencias reservadas, Miranda cuestionó que Espinoza insista en solicitar la clave iCloud de Santiváñez, ya que esta migró al nuevo equipo apenas se entregó el requerido.

"Es lamentable que la señora exponga un documento reservado con datos que vinculan a la familia de mi patrocinado, pero insiste en algo que cualquier investigador ya conoce. Si la fiscal de la Nación no guardó la discreción debida en asuntos que por naturaleza requieren reserva, ¿qué mensaje se está dando a fiscales superiores, provinciales y policías?", cuestionó.

Otro caso que levanta sospechas sería el de Patricia Benavides, suspendida y luego destituida fiscal de la Nación. El 14 de abril, cuando debía realizarse una audiencia crucial en su proceso, De la Puente -quien, además, sería el ponente del caso- no habría asistido alegando una supuesta "dolencia".

Esta justificación habría generado la falta de quorum necesario para continuar con el procedimiento. Como se indicó, el ocho de mayo nuevamente habría boicoteado la sesión, por la celebración de su cumpleaños 58.

Allegados a Benavides nos indicaron que hay dos reconsideraciones pendientes en la JNJ. Sin embargo, señalaron que esperan que el proceso avance más rápido en el Tribunal Constitucional, el cual evaluará su reclamo en las próximas semanas.

Funcionarios administrativos de la Junta Nacional de Justicia nos indicaron que esta ha tenido que anular lo avanzado en algunos procesos. En marzo de este año, el TC ordenó anular todos los procedimientos disciplinarios inmediatos.

Esto provocó que también todos los sancionados mediante esta irregularidad sean repuestos o estén en vías de serlo. Ya Aldo Figueroa ha regresado como juez supremo, y se espera que similar situación ocurra con Tomás Gálvez Villegas y Luis Arce Córdova en el Ministerio Público.



"FALTA DE QUORUM NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO. COMO SE INDICÓ, EL OCHO DE MAYO, NUEVAMENTE HABRÍA BOICOTEADO LA SESIÓN, POR LA CELEBRACIÓN DE SU CUMPLEAÑOS 58."

CAYA DENUNCIA

- La JNJ también evalúa la denuncia del exconsejero regional de Moquegua Luis Miguel Caya, contra Delia Espinoza.
- Ella habría infringido la Ley de la Carrera Fiscal y el Código de Ética de la Función Pública, al acusar a congresistas de la República.



SU AUTORA PIDE CUARTO INTERMEDIO

Aplazan debate de ley que penaliza a jueces y fiscales

Mayoría de legisladores de la Comisión de Justicia rechazaron la propuesta.

La Comisión de Justicia del Congreso envió a cuarto intermedio el proyecto de ley que modifica el Código Penal, para incorporar el delito de persecución judicial que penaliza a jueces y fiscales con prisión efectiva de hasta ocho años.

Fue la propia congresista autora del proyecto de ley, Kelly Portalatino (Perú Libre), quien pidió mayor plazo para que se evalúe mejor la propuesta ya que la mayoría de miembros de la comisión se mostraron en contra del proyecto.

La propuesta plantea que el juez, el fiscal o cualquier autoridad política o administrativa, que instrumentalice la justicia valiéndose de medios de prueba, de influencia política o ideológica, o de medios de comunicación que tergiversen los hechos reales, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años.

Una de las parlamentarias que se mostró en contra fue Martha Moyano (Fuerza Popular), quien dijo no entender la razón por la cual se ponía al debate la propuesta si ya existían organismos como la Junta Nacional de Justicia (JNJ) o la Autoridad Nacional de Control (ANC), que se encargaban de sancionar a los operadores de justicia que cometían estos actos.



SACAN A CONTROVERTIDOS JUECES ZÚÑIGA Y JUSTINIANO

Terremoto en Corte Penal Nacional

Debido a los últimos acontecimientos en procesos penales emblemáticos, se apartó de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada a jueces como Víctor Zúñiga y Raúl Justiniano.

En la Resolución Administrativa 000170-2025-CE-PJ, firmada por Janet Tello, como presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se les manda a ambos magistrados a sus juzgados de Arequipa y del Santa, respectivamente.

Zúñiga había declinado el año pasado, luego de revelarse que no había cumplido con controlar la acusación del fiscal José Pérez en el caso "Cócteles".

En cuanto a Justiniano, ya había sido suspendido por haber mantenido en detención preliminar a varias personas durante tres meses, cuando el plazo máximo por ley es de quince días.

Otro que deja la instancia que ve casos emblemáticos es Emérito Ramiro Salinas Siccha, juez superior que incluso la presidió durante sus primeros cuatro años. Él deberá volver a una sala superior en la Corte de Justicia de Lima.



EVALÚAN ENVIARLE UNA NOTA DE PROTESTA

FN desaira por segunda vez a Comisión de Justicia

En vez de asistir a citación, envía respuestas por escrito sobre las muertes de Pataz a través de un oficio firmado por la secretaría del MP.

MARÍA TERESA GARCÍA

La Comisión de Justicia del Congreso evalúa enviar una nota de protesta a la fiscal de la Nación (FN), Delia Espinoza, quien no asistió por segunda vez a dicho grupo de trabajo y prefirió enviar por escrito sus respuestas sobre el caso de las muertes en Pataz y la desactivación de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Terrorismo en Ayacucho y el Vraem, en un oficio firmado por la Secretaría del Ministerio Público (MP).

"Al respecto, hacemos de su conocimiento que, debido a la recargada agenda de la fiscal de la Nación y a las actividades institucionales programadas con antelación, solicitamos excusar su inasistencia a la sesión; sin embargo, cumplimos con remitir la información solicitada", señala el oficio enviado al grupo de trabajo legislativo y firmado por Ana María Velarde, secretaria de la Fiscalía de la Nación.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de la República, Isaac Mita (Perú Libre), dijo sentirse sorprendido, debido a que un día antes la coordinadora parlamentaria del Ministerio Público había hecho los trámites respectivos con su despacho para la presentación de la fiscal de la Nación.

"Me extraña y es una preocupación, y el país quiere escuchar lo que está pasando por la enorme crisis, por la violencia social y las últimas muertes en el caso de Pataz, entre otros temas. Es muy importante, como comisión, que aperturemos el diálogo a fin de escuchar a nuestras autoridades, que tienen la obligación de asistir a esclarecer los temas. (...) Se coordinará conforme a lo solicitado por los congresistas", señaló Mita, sobre la inasistencia de la magistrada.

Además, dijo que todas las autoridades están en la obligación de asistir a las diversas comisiones del Parlamento, con el objetivo de responder por los temas que se les cita y de esta manera esclarecer las situaciones que atraviesa el Perú.


Legisladores arremeten contra fiscal de la Nación por no asistir a grupo de trabajo.

PIDE IGNORAR OFICIO



La legisladora de la bancada de Fuerza Popular, Martha Moyano, pidió ignorar el oficio enviado ya que ha sido firmado por la Secretaría de la Fiscalía de la Nación, y no por la propia titular del Ministerio Público, por lo que solicitó que las autoridades se hagan responsables de sus actos.

LA CRITICA

Entre los congresistas que levantaron su voz de protesta estuvo el vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, quien pidió enviar una nota de protesta a la titular del Ministerio Público por remitir sus respuestas a través de un oficio cuando se le pidió que se presentara ante la Comisión de Justicia del Congreso.

"Creo que si la fiscal ha enviado su respuesta por oficio, eso denota que no piensa venir. De tal manera que propongo que se evalúen los apremios que el reglamento concede y también la posibilidad de elevar una nota de protesta frente a este acto de inconcurrencia y de falta de respeto y seriedad no solo a una comisión como esta, sino también a la población", indicó.

OTROS TEMAS

- Espinoza también debía informar sobre las acciones tomadas en relación con las acusaciones de dos colaboradores eficaces en contra del comandante genera PNP Víctor Zanabria, por sus presuntos nexos con mineros informales durante su gestión como jefe regional policial en Arequipa.

NUEVA CITACIÓN

La congresista Susel Paredes Piqué (Bloque Democrático Popular) pidió una nueva citación en el menor tiempo posible, y el parlamentario Alex Paredes (Bloque Magisterial) consideró que no existe "ningún ápice de justificación al accionar de la fiscal de la Nación".

El legislador Pasión Dávila Atanacio (Bancada Socialista) sostuvo que el cuestionamiento de la población tiene su razón en acciones como la de la fiscal y pidió tomar las acciones pertinentes a fin de exigir su presencia ante el grupo de trabajo.

ESTARÁ EN LA TOMA DE MANDO DE DANIEL NOBOA

Dina Boluarte viajará a Ecuador

El Congreso de la República aprobó anoche el pedido de la presidenta Dina Boluarte para viajar a Ecuador el próximo 24 de mayo, a fin de acudir a la toma de mando de Daniel Noboa,.



Con 57 votos a favor, 34 en contra y una abstención, la representación nacional aprobó el proyecto de ley que autoriza a Dina Boluarte a salir del país ese día con destino a Quito, a fin de acudir a esta actividad protocolar.

En el pedido de autorización al Congreso para este viaje, Boluarte señala que ella se mantendrá a cargo del despacho presidencial de manera "virtual", de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley 29158).

LAMAS PUCCIO SOBRE FALTA DE TRANSPARENCIA DE PRESIDENTA

Operación gratuita sería dádiva encubierta

El abogado penalista Luis Lamas Puccio expresó su preocupación por las versiones contradictorias en torno a la operación estética realizada a la presidenta Dina Boluarte, al señalar que estas discrepancias reflejan una preocupante falta de transparencia por parte del entorno presidencial.

Lamas Puccio sostuvo que las diferencias entre lo afirmado por la mandataria, su defensa legal y el médico cirujano Mario Cabani podrían ser interpretadas como señales de un posible intento deliberado de encubrir los hechos vinculados al procedimiento quirúrgico.

Además, Lamas Puccio advirtió que ningún funcionario público puede beneficiarse de favores sin contraprestación, refiriéndose a la supuesta gratuidad de la operación estética. Según indicó, este tipo de beneficios podría configurar un acto de cohecho si se brindan con la expectativa de recibir algún favor o beneficio posterior.





#PoliX

Katherine Ampuero
@kampueromeza
Abogada penalista

Presidenta de Ositran, Verónica Zambrano, defiende las arcas de LAP en detrimento de millones de pasajeros. Los contratos sí se pueden anular cuando son el resultado de negociaciones irregulares.

Juan José Santiváñez
@JJSantivanezA
Exministro del Interior

Cuando asumí la cartera del Mininter recibí un sector lleno de caviares que se llenaban los bolsillos y oficiales corruptos que se venden como incólumes.

Carlos Tubino
@TubinoCarlos
Excongresista

Nuevamente la CIDH se entromete en nuestra legislación. Ahora quieren que se derogue la Ley 32301 que dispone una verdadera fiscalización a las ONG. Hace rato hemos debido denunciar el Tratado de la Convención Interamericana de DDHH.

Jorge Montoya
@Alm_Montoya
Congresista de Honor y Democracia

Si la fiscal de la Nación no asiste a la Comisión de Justicia para responder por la masacre de Pataz, ¿qué se puede esperar cuando deba explicar el cierre de fiscalías especializadas en terrorismo en el VRAEM?

Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Excanciller

Netanyahu no representa a Israel democrático. Si a fuerzas oscuras, como Hamas, bombardeando ciudades y asesinando centenares de personas. El daño que hace a su país es inconmensurable.

POLIDATOS

APELLIDO DE PAPITO

Uno de los problemas que tienen algunos partidos otoñales es que las figuras jóvenes se sienten con derecho a mandar o a exigir solo por llevar el apellido del papito o el abuelito. Es cierto que este problema, llamémoslo hereditario, no es exclusivo de las agrupaciones con muchos años en la lid política pero sí constituye una plaga actual.

PAMPLINAS DEL PPC

La renuncia de **Óscar Valdés** al PPC es por los mismos motivos por los que ya antes se alejó **Javier González- Olaechea**. Los ataques que denuncia Valdés, provenientes del secretario general del PPC **Javier Bedoya Denegri** y de otros mandamases, son solo una muestra del porqué este partido marcha a su desaparición. ¿Que avanzan en la alianza con 6 partidos en seguridad ciudadana como publicita el diario numérico? Pamplinas.

¿PARA QUÉ LOS INVITAN?

La actitud del PPC con Óscar Valdés y Javier González-Olaechea es mezquina. Los atacan luego de haberlos invitado. Pero ambos con sus renuncias dignas, salen por completo de la política electoral, pues ya no podrán ser candidatos ni a la presidencia ni a las cámaras de senadores o diputados. A lo que los ha llevado el PPC. No pues.

LOS LAMPEROS

Muy pronto en Acción Popular tendrán que definir quién será el candidato a la presidencia de la República. En algunas encuestas al paso, hechas entre militantes por diversos colegas, todo parece indicar que el elegido será 'Vitocho' **García Belaunde**. Pero **Alfredo Barnechea** no quiere dar su brazo a torcer y anhela llegar hasta las primarias internas para definir al hombre de la lampa.



OLENKA AL RUEDO

Nos dicen que la bella **Olenka Zimmermann** aún está dudando de comprometerse con todo en la campaña electoral. Su reciente emprendimiento animando veladas y reuniones con sus vinilos de los 80 marcha viento en popa. Otra duda que la aqueja es, dado el caso de postular, si lo haría por Lima o su querido Callao. Desde aquí le decimos que en donde postule acarreará gran cantidad de votos.

AMPRIMO EMPLAZA

Las autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se están haciendo los suecos para pasar por agua tibia a los partidos que han alterado o falsificado miles de firmas para su inscripción en el Registro del Partidos Políticos del JNE. Ante esta realidad "no hay explicación que valga para que el JNE no actúe de una vez, máxime si tiene los mecanismos legales que le permiten hacerlo de oficio" porque tiene la legislación de su lado, emplaza el jurista **Natale Amprimo Pla** en su columna habitual de El Comercio.

REALIZAR UNA AUDITORÍA

Y es que el artículo 178, inciso 3, de la Constitución señala que corresponde al JNE "velar por el cumplimiento de las normas sobre organizaciones políticas y demás disposiciones referidas a materia electoral". Sobre esta base constitucional, que dicho sea de paso es reiterado en el artículo 5, inciso g, de su ley orgánica (Ley 26486), el Jurado no requiere norma adicional alguna, por lo que debe realizar una auditoría para determinar la veracidad o la falsedad de las denuncias sobre la existencia de firmas inválidas en la inscripción de varios partidos.

NULIDAD DE OFICIO

Dicha auditoría determinará si, excluidas las firmas inválidas que se puedan encontrar, el partido "cumple o no con el requisito que la Ley de Organizaciones Políticas contempla para su inscripción", subraya Amprimo. Si hay incumplimiento, el Jurado, en base a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo General (Ley N° 2744) debería "declarar de oficio la nulidad de las resoluciones de inscripción de dichos partidos políticos (…)".

EL INTERÉS PÚBLICO…

La referida ley es clara en definir que constituye un vicio del acto administrativo, causante de nulidad de pleno derecho, "la contravención a la Constitución, a las leyes o a las normas reglamentarias", esto según el artículo 10.1 de la ley en mención. Y es ahí donde encaja el artículo 213.1 de la misma norma: "puede declararse de oficio la nulidad de los actos administrativos, aun cuando hayan quedado firmes, siempre que agravien el interés público o lesionen derechos fundamentales". Y se habrá acabado el debate.

HABLE, DR. BURNEO

En esa línea cercana de pensamiento, la exprocuradora **Katherine Ampuero** exigió al Jurado declarar la nulidad de oficio de la inscripción de los partidos Primero la Gente, Perú Primero y Perú Moderno. ¿Y el resto? ¿El PRIN de **Walter Chirinos** inscrito con 13,392 rúbricas observadas? ¿El Partido Demócrata Verde de **Alex Gonzales** ("El Helicóptero") con 7,204 firmas falsas? Y hay mucho más. ¿O es que quieren que estas elecciones estén viciadas de nulidad desde el comienzo? Hable, Dr. **Roberto Burneo.**



MAYORÍA DESCONFÍA DE AUDIO

En la reciente encuesta publicada por Expreso en la red social X, el 83.3% de los participantes consideró que el audio del presunto complot contra José Domingo Pérez fue manipulado para victimizarlo, mientras que solo el 16.7% opinó lo contrario.



CAMBIO DE PLACAS ANTIGUAS

Desde junio de 2025, los propietarios de vehículos con placas antiguas deberán iniciar el cambio obligatorio, según cronograma del MTC, o recibirán multas de hasta S/ 618. El proceso incluye trámites en Sunarp y AAP, y afecta a más de 770 mil unidades en todo el país.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



VIZCARRA SE ATRAGANTA POR REGRESO DE JUEZA LEGALISTA



Se le malogró la comilona a Martín Vizcarra, cuando se enteró del regreso de Margarita Salcedo Guevara a la Corte Superior Nacional. Como se recuerda, la jueza corrigió al fiscal lavajatista Germán Juárez Atoche, quien no quería acusar al "Lagarto" de colusión, sino solo por cohecho.

Gracias a los recientes cambios en el Poder Judicial, la brava magistrada huanuqueña se hará cargo del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. Ella había sido apartada porque la anterior Junta Nacional de Justicia había designado a otra persona. Luego de que ella evaluara el caso del "Lagarto".

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Neves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

MARÍA DEL CARMEN ALVA SOBRE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

"Blindar al Congreso es perder confianza y respeto"

REDACCIÓN

Legisladora indica que al Parlamento no debe entrar gente con "denuncias de años por delitos comunes".

La congresista María del Carmen Alva, de Acción Popular, está en contra del retorno de la restitución de la inmunidad parlamentaria, proyecto que fue aprobado por la Comisión de Constitución del Legislativo.

El proyecto de ley, que busca modificar el artículo 93 de la Constitución, reabre la posibilidad de que los senadores y diputados elegidos en los comicios de 2026 "no puedan ser procesados ni presos sin previa autorización" de la cámara a la que pertenecen o de la Comisión Permanente, salvo que exista un delito flagrante.

"Blindar al Congreso es perder confianza y respeto", advirtió la parlamentaria, quien señaló que la ley debe permanecer como se aprobó en 2021.

"De ninguna manera queremos que entre al Parlamento gente que venga con sorpresas y con ya sus denuncias de años por delitos comunes en general", manifestó a RPP.

Alva indicó que en el actual Congreso se registraron casos de corrupción, "mochasueldos" y violación, por lo que es necesario que no exista inmunidad y que inmediatamente sean investigados y luego sentenciados, si así fuese el caso, por los estamentos judiciales.

Finalmente, la parlamentaria sabe que el Congreso no cuenta con la aprobación de la ciudadanía y que esta norma, de aprobarse, traería más desconfianza de la población.



Congresista en contra del dictamen aprobado en la Comisión de Constitución.

SE APROBÓ EN 2020

• "No tiene sentido, es una barbaridad eliminar la inmunidad parlamentaria que aprobamos en 2020, cuando fui presidente de la Comisión de Constitución, y que en febrero del 2021 se eliminó en segunda votación la inmunidad parlamentaria para delitos comunes, no para delitos de función pública", dijo el excongresista Omar Chehade.

"El Congreso no es una institución querida en ninguna parte del mundo y creo que lo que queremos es que mejore la calidad de las personas que se presenten", sentenció Alva.

RETROCESO

Por otro lado, el excongresista Carlos Torres Caro comentó que es un retroceso significativo el retorno de la inmunidad parlamentaria.

Torres Caro resaltó que está vigente una inmunidad parlamentaria relativa, que protege a los legisladores ante denuncias por sus opiniones y votos emitidos en el ejercicio de su función legislativa.

"La inmunidad relativa existe actualmente en el país, está en la Constitución. Lo que se quiere es la absoluta, que te protege contra todo (denuncias comunes), contra cualquier cosa que le suceda al parlamentario antes, durante y después. Y la inmunidad relativa es aquella que te protege contra los votos y opiniones que, en el ejercicio de tu función parlamentaria, tú realizas", afirmó.

Por otra parte, el excongresista manifestó que la inmunidad parlamentaria nunca desapareció.

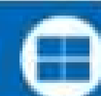


CON INMUNIDAD

Espera que no haya abuso de los legisladores

El analista político César Campos comentó que espera que la propuesta legislativa sobre el retorno de la inmunidad parlamentaria, que se aplicaría en el Congreso bicameral del 2026, no implique un abuso de los parlamentarios.

"La inmunidad está pensada para evitar el arresto o procesamiento de un congresista al que se le imputa la comisión de un delito común. Lo que hay que cautelar es que no haya casos de persecución política o de alteración de voz mediante inteligencia artificial, como se ha hecho con el doctor Juan Antonio Fernández Jerí, encargado de la Autoridad Nacional de Control de la Fiscalía", comentó.

NOTA BREVE 

FALLECE EXMINISTRA GLORIA MONTENEGRO

A los 69 años falleció la exministra de la Mujer Gloria Montenegro, quien fue funcionaria del cuestionado gobierno de Martín Vizcarra. La noticia de su deceso fue anunciada por su hijo José Toledo. Montenegro desempeñó el cargo de alcaldesa de Trujillo en el año 2014 y luego, en 2016, fue elegida como congresista.

DICE QUE NO PROTEGE PERSONAS, SINO INSTITUCIONES

Expresidente TC defiende inmunidad parlamentaria

El expresidente del Tribunal Constitucional Ernesto Álvarez defendió la inmunidad parlamentaria asegurando que "no protege personas, sino instituciones", y que responde a una necesidad frente a la creciente politización de la justicia en el país.

Álvarez señaló que esta figura es común en democracias consolidadas y no representa un retroceso, como han sugerido otros especialistas.



Enfatizó que no se trata de blindar a presuntos delincuentes, sino de preservar la libertad de acción política en un contexto donde los actores judiciales pueden actuar con motivaciones políticas.

Álvarez alertó sobre la judicialización de la política, fenómeno en el que decisiones legislativas son trasladadas a los tribunales en lugar de resolverse en el ámbito político.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Reinfo: hay que repensar el tema...

Ante la avalancha ilegal de mineros informales, quienes como abejas en masa se abalanzaban sobre campos con probada existencia de mineral aurífero con un paradójico discurso antiminero que se agotaba en la oposición a la gran minería, los últimos gobiernos decidieron ir en auxilio de la minería artesanal creando el Reinfo, en cuyo registro podían inscribirse los mineros individuales o como organizaciones dedicadas a la pequeña minería, pero cumpliendo una serie de requisitos tales como tener autorización para la explotación minera, que solo podían lograr supeditándose a los que aparecían como titulares de alguna concesión minera y cumpliendo las exigencias de protección ambiental que la norma ha impuesto.

Lo cierto es que, desde el inicio, tal sistema estableció una obligada dependencia del minero artesanal con el o los titulares de una determinada concesión minera porque su capacidad financiera no les permitía la titularidad de concesiones de exploración ni explotación a gran escala. Tampoco se había establecido un mecanismo de procesamiento del mineral obtenido en bruto en alguna planta de beneficio para separar el oro o la plata de la roca pulverizada, de modo que, a partir de entonces, era común ver filas de camiones transportando mineral en bruto desde las zonas de extracción hacia las plantas de beneficio, de las cuales no se tiene mayor información sobre el modo y la forma de procesamiento ni de control real de la cantidad de metal obtenido.

> **Es hora de parar el Reinfo y buscar otra solución que permita coexistir pacíficamente a la minería artesanal con la gran minería, con una eficaz protección del Estado. Lo ocurrido en Pataz está marcando el derrotero.**

El problema comenzó a hacerse evidente cuando los mineros formales, titulares de concesiones, comenzaron a celebrar contratos de cesión temporal o permisos para extraer mineral en el ámbito de la concesión, a cambio de que los mineros artesanales inscritos en el Reinfo ejecutaran alguna prestación; siendo la más común, la entrega de un porcentaje de lo extraído y convertido en metal. Luego el problema se agravó cuando los titulares de las concesiones exigían un porcentaje cada vez mayor sobre lo obtenido por el minero artesanal.

La informalidad laboral carecía de control alguno, pero tanto los trabajadores contratados por los mineros con Reinfo como los mineros artesanales inscritos en este registro carecían de protección estatal, situación que los dejaba a merced de bandoleros al mejor estilo de las películas del Lejano Oeste. Finalmente, el aislamiento sin protección ni seguridad puso a los mineros artesanales a merced del bandidaje vinculado al crimen organizado, que comenzó a imponer cupos, a exigir a los mineros inscritos en el Reinfo el uso de su certificación para operar clandestinamente, a infiltrarse en socavones para apoderarse de mineral en bruto a punta de bala y al asesinato indiscriminado, sin que sepamos hasta ahora quién mata a quién.

Es hora de parar el Reinfo y buscar otra solución que permita coexistir pacíficamente a la minería artesanal con la gran minería, con una eficaz protección del Estado. Lo ocurrido en Pataz está marcando el derrotero.



Cualquier alteración del orden público será de "exclusiva responsabilidad" de la FPF, advirtió oficial PNP.

OFICIO IRREGULAR. CORONEL JUAN VALLE PRESIONA A FPF

PNP renuncia a función de garantizar seguridad

Pide a comisión de disciplina que el "U"-Cristal se juegue con público y dice que, de no hacerle caso, ese ente será responsable por posibles desmanes.

RICARDO REYES ORTIZ

La Policía renunció a su deber de garantizar la seguridad relativa al partido entre Universitario y Cristal, que se jugará hoy. En un oficio dirigido a la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol, la PNP pidió que se reconsidere la sanción a la"U" y que se permita el ingreso de público al estadio Monumental.

Advirtió que cualquier alteración del orden público será de "exclusiva responsabilidad" de las autoridades de la citada comisión, por ordenar que el partido se juegue a puertas cerradas.

El teniente general PNP (r), Edgardo Garrido, señaló que el documento firmado por el coronel PNP Juan Carlos Valle Torres parece un pronunciamiento personal que busca presionar para que se juegue el partido con público. "He leído el oficio que remite el coronel, jefe de Servicios Especiales, y también he leído el oficio de Sporting Cristal, que es parte del tema. El documento de Valle es a título personal, pese a que él dice ahí que es la PNP, el coronel está equivocado,debió hacerlo a través del jefe de la Región y a través del comandante general", precisó.

De otro lado, el general PNP (r) José Baella afirmó que la PNP no puede renunciar a cumplir su función. "Como institución tutelar es parte del Estado y sacar un comunicado así quiere decir que está renunciando a su función y hay que tener cuidado con eso. La Policía tiene que cubrir todos los riesgos en un evento deportivo, especialmente cuando está en peligro la seguridad", comentó.

CORONEL ESTÁ MAL ASESORADO

El coronel Valle no ha respetado la línea de mando y se ha pronunciado unilateralmente. Asimismo, olvida que por mandato constitucional (Art. 166) y por la ley de la PNP, Decreto Legislativo 1267 (Art. 2), la institución tiene la función constitucional de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana. Parece que el jefe de la División de Servicios Especiales de la Región Policial Lima, no ha leído el documento que firmó o ha estado mal asesorado.





PCM SOBRE DINA BOLUARTE

Bloquean información de aumento de sueldo

La periodista Karla Ramírez escribió en su cuenta de X que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) niega a Panorama el acceso a los oficios que motivaron el informe del MEF para el aumento de sueldo de la presidenta Dina Boluarte, de S/16,000 a S/35,568 mensuales. "La PCM de Eduardo Arana sostiene que dichos documentos tienen carácter confidencial y que serán revelados solo cuando se ejecute el incremento; es decir, cuando sea aprobado a espaldas de la opinión pública en el Consejo de Ministros", escribió.

POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Instan al Parlamento a investigar al jefe del INEI

Emplazan al Ejecutivo a que remueva del cargo a Gaspar Morán mientras duren las investigaciones en su contra.



Jefe del INEI podría ser citado al Congreso.

HAROLD SALINAS

Legisladores de diversas bancadas solicitaron que el titular del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Humberto Morán Flores, sea citado por la Comisión de Fiscalización del Congreso, en el marco de las investigaciones fiscales que lo involucran por presunta participación en una organización criminal.

El congresista Esdras Medina, de Renovación Popular, fue enfático al exigir que el primer ministro Eduardo Arana proceda con la remoción inmediata de Morán del cargo.

"El retiro debe ser inmediato (de Gaspar Humberto), la primera acción es realizarla inmediatamente el Ejecutivo", afirmó Medina, y subrayó la necesidad de una respuesta urgente por parte del Gobierno ante la gravedad de las acusaciones.

Además, el legislador indicó que el Parlamento no se quedará de brazos cruzados y cumplirá con su rol fiscalizador.

DEBIÓ SER CITADO

- "El presidente de la Comisión de Fiscalización debió ya de oficio por lo menos citar al jefe de INEI para que de las explicaciones y descargos correspondientes", resaltó el congresista José Jerí.

RIMAC

RELACIÓN DE ASEGURADOS FALLECIDOS QUE CUENTAN CON SEGUROS DE VIDA Y/O DE ACCIDENTES PERSONALES

En cumplimiento de los dispuesto por la Ley N° 29355 y su Reglamento el D.S. N° 271-2009-EF - **RIMAC SEGUROS y REASEGUROS** hace de conocimiento la **Lista de Asegurados que al momento de su sensible fallecimiento contaban con una Póliza de Seguro de vida y/o accidentes personales**, cuyos beneficios no han sido solicitados

Los beneficiarios señalados en la siguiente lista podrán solicitar información sobre el procedimiento que deberán seguir para acceder a dichos beneficios, escribiéndonos a la **Central de Atención vía Whatsapp, al teléfono 981 252 444 y/o remitiéndonos un correo electrónico a atencionalcliente@rimac.com.pe**

ASEGURADO	BENEFICIARIO	ASEGURADO	BENEFICIARIO
ACOSTA SANTISTEBAN, VICTORIANO	HEREDERO LEGAL ACOSTA SANTISTEBAN, VICTORIANO	OLIVEROS CALDERON, OVIDIO	HEREDERO LEGAL OLIVEROS CALDERON, OVIDIO
AGUIRRE HUALLASCO, ALEX JUAN	HEREDERO LEGAL AGUIRRE HUALLASCO, ALEX JUAN	ORREGO VARGAS, JORGE ANTONIO	HEREDERO LEGAL ORREGO VARGAS, JORGE ANTONIO
ALDEA CABANILLAS, JUAN FERNANDO	HEREDERO LEGAL ALDEA CABANILLAS, JUAN FERNANDO	PALACIOS CAZAÑA, JOSE ANTONIO	HEREDERO LEGAL PALACIOS CAZAÑA, JOSE ANTONIO
ALEJOS CASANA, MANUEL FAUSTINO	HEREDERO LEGAL ALEJOS CASANA, MANUEL FAUSTINO	PALOMINO RAMIREZ, WILMER HUMBERTO	HEREDERO LEGAL PALOMINO RAMIREZ, WILMER HUMBERTO
ARMAS REYES, RAFAEL	HEREDERO LEGAL ARMAS REYES, RAFAEL	PARIONA ANTONIO, WILIAN ALEJANDRO	HEREDERO LEGAL PARIONA ANTONIO, WILIAN ALEJANDRO
BALDOVINO BERNALES, JULIO ALBERTO	HEREDERO LEGAL BALDOVINO BERNALES, JULIO ALBERTO	PEÑA ALCANTARA, EDGAR LUIS	HEREDERO LEGAL PEÑA ALCANTARA, EDGAR LUIS
BALTAZAR ARAUCO, VICENTE JUSTO	HEREDERO LEGAL BALTAZAR ARAUCO, VICENTE JUSTO	PONTE CONDOR, MARTIN LUBER	HEREDERO LEGAL PONTE CONDOR, MARTIN LUBER
BONILLA LUDEÑA, DIANA MARIBEL	HEREDERO LEGAL BONILLA LUDEÑA, DIANA MARIBEL	PORTUGAL CASAS, ROMULO ERNESTO	HEREDERO LEGAL PORTUGAL CASAS, ROMULO ERNESTO
CARRASCO TRUJILLO, CARLOS ALBERTO	HEREDERO LEGAL CARRASCO TRUJILLO, CARLOS ALBERTO	PUICAN CARREÑO, JOSE MERCEDES	HEREDERO LEGAL PUICAN CARREÑO, JOSE MERCEDES
CASTILLO LEON, WASHINGTON SALOMON	HEREDERO LEGAL CASTILLO LEON, WASHINGTON SALOMON	QUIJANO AZAÑEDO, OFELIA DEL PILAR	HEREDERO LEGAL QUIJANO AZAÑEDO, OFELIA DEL PILAR
CHANTA JIMENEZ, LUIS MARIANO	HEREDERO LEGAL CHANTA JIMENEZ, LUIS MARIANO	QUIROZ GARCIA, PERPETUA ELVIRA	HEREDERO LEGAL QUIROZ GARCIA, PERPETUA ELVIRA
CRISOSTOMO NUÑEZ, MARCO ANTONIO	HEREDERO LEGAL CRISOSTOMO NUÑEZ, MARCO ANTONIO	QUISPE MENDOZA, LUIS SANDRO	HEREDERO LEGAL QUISPE MENDOZA, LUIS SANDRO
CURI DELGADO, GUILLERMO	HEREDERO LEGAL CURI DELGADO, GUILLERMO	RAMIREZ FARIAS, JAVIER ARTURO	HEREDERO LEGAL RAMIREZ FARIAS, JAVIER ARTURO
ECHEGARAY MUÑANTE, TERESA ROSARIO	HEREDERO LEGAL ECHEGARAY MUÑANTE, TERESA ROSARIO	ROJAS VALENCIA, CESAR AUGUSTO	HEREDERO LEGAL ROJAS VALENCIA, CESAR AUGUSTO
GONZALES ACUÑA, JOSE LUIS	HEREDERO LEGAL GONZALES ACUÑA, JOSE LUIS	ROJAS VELASQUEZ, GUILLERMO	HEREDERO LEGAL ROJAS VELASQUEZ, GUILLERMO
GÜEROVICH GALARZA, HECTOR FERNANDO	HEREDERO LEGAL GÜEROVICH GALARZA, HECTOR FERNANDO	ROMO QUISPE, CARMEN YRAIDA	HEREDERO LEGAL ROMO QUISPE, CARMEN YRAIDA
HENRIQUEZ ZANABRIA, ELIZABETH	HEREDERO LEGAL HENRIQUEZ ZANABRIA, ELIZABETH	ROSALES COLONIA, ZOILA ESTELISTA	HEREDERO LEGAL ROSALES COLONIA, ZOILA ESTELISTA
HINOJOSA FABIAN, LEONIDAS WILMAN	HEREDERO LEGAL HINOJOSA FABIAN, LEONIDAS WILMAN	ROSELL RODRIGUEZ, GUY DAYAM	HEREDERO LEGAL ROSELL RODRIGUEZ, GUY DAYAM
JAIME RÍOS, EDILBERTO SERGIO	HEREDERO LEGAL JAIME RÍOS, EDILBERTO SERGIO	SALVADOR ESTRADA, VICTOR	HEREDERO LEGAL SALVADOR ESTRADA, VICTOR
KODAK HEIDINGER, WILLIAMS HUMBERTO	HEREDERO LEGAL KODAK HEIDINGER, WILLIAMS HUMBERTO	SANZ RAMIREZ, JUAN BRAULIO	HEREDERO LEGAL SANZ RAMIREZ, JUAN BRAULIO
LA MADRID VIZUETA, ALBERTO	HEREDERO LEGAL LA MADRID VIZUETA, ALBERTO	SILVA PACHECO, JUAN	HEREDERO LEGAL SILVA PACHECO, JUAN
LOVÓN DÍAZ, CELINDA	HEREDERO LEGAL LOVÓN DÍAZ, CELINDA	SINCHI HANCCO, REYNA	HEREDERO LEGAL SINCHI HANCCO, REYNA
MAMANI LLOCLLA, MARTIN	HEREDERO LEGAL MAMANI LLOCLLA, MARTIN	TACZA PAULINO, ROGELIO PROCOPIO	HEREDERO LEGAL TACZA PAULINO, ROGELIO PROCOPIO
MUJICA PAREDES, YGOR FERNANDO	HEREDERO LEGAL MUJICA PAREDES, YGOR FERNANDO	VARGAS MUCHICA, HEBER MISAEL	HEREDERO LEGAL VARGAS MUCHICA, HEBER MISAEL
MURO AMPUERO, DANIEL ISIDRO	HEREDERO LEGAL MURO AMPUERO, DANIEL ISIDRO	VASQUEZ ALVARO, GIAN DANIEL	HEREDERO LEGAL VASQUEZ ALVARO, GIAN DANIEL
NAVARRETE UGAZ, LISSI DE LOS MILAGROS	HEREDERO LEGAL NAVARRETE UGAZ, LISSI DE LOS MILAGROS	VILLAR GUZMAN, VICTORIA MODESTA	HEREDERO LEGAL VILLAR GUZMAN, VICTORIA MODESTA
NAVARRO VALDIVIA, GUSTAVO ADOLFO	HEREDERO LEGAL NAVARRO VALDIVIA, GUSTAVO ADOLFO	YUPANQUI ROJAS, JUAN CLIMACO	HEREDERO LEGAL YUPANQUI ROJAS, JUAN CLIMACO
OJEDA YZAGUIRRE DE CHAU, GLUBY ANABELIZA	HEREDERO LEGAL OJEDA YZAGUIRRE DE CHAU, GLUBY ANABELIZA		

Judicial

EN EVENTO DEL PJ

FRACASADOS DISERTAN

En el IV Congreso Internacional de Flagrancia, que organiza el Poder Judicial del Perú, el penalista español Tomás Montero Hernanz indicó que penalizar a adolescentes o menores de edad no es efectivo contra la criminalidad. Cabe indicar que en el país europeo han aumentado los delitos violentos.



INAUGURA CORTE NACIONAL

UNIDAD DE INTEGRIDAD

La Corte Superior Nacional inauguró la Unidad Funcional de Integridad, con el objetivo de promocionar la ética en el sector público.
Como se sabe, esta instancia judicial está encargada de casos de corrupción emblemáticos, desde Lava Jato hasta expresidentes.



ANTE PEDIDO DE FISCALÍA POR EXTORSIÓN

Juez aplica nueva ley y encarcela a adolescente

Personas de entre 16 y 17 años que cometan delitos graves serán tratados como criminales.

Por primera vez desde la entrada en vigencia de la Ley 32330, el Poder Judicial ordenó tratar a una persona de 16 años como ordena el Código Penal. En este caso, se dictó prisión preventiva a un adolescente sindicado como extorsionador luego de un trabajo de inteligencia policial.

Se trata de E. B. A. S., para quien la fiscal adjunta provincial de La Libertad, Marylin Pereda Llerena, pidió la medida cautelar, por elementos de convicción.

AMENAZA DE MUERTE

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de El Porvenir aceptó el pedido del Ministerio Público. El reciente trece de mayo, una ciudadana había hallado una nota manuscrita con contenido extorsivo (amenaza de muerte) debajo del portón de su domicilio.



PJ y MP ya usan nuevas herramientas.

En dicha hoja, se le exigía el pago de S/8,000 para no atentar contra su vida ni la de su familia. De inmediato acudió a la División de Investigación Criminal (Depincri).

El adolescente fue capturado el 14 de mayo de 2025 en el distrito de El Porvenir. Según la labor coordinada entre la Fiscalía y la Policía Nacional, se encontraron evidencias del accionar criminal del hoy reo en cárcel.

El Tribunal Constitucional tiene pendiente un pronunciamiento sobre la demanda de inconstitucional contra la Ley 32330, que penaliza a adolescentes de 16 a 17 años. Se sostiene que infringe convenios internacionales, así como la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución Política.

MODUS OPERANDI

- Si bien hay personas de entre 16 y 17 años de edad que cometen delitos violentos, la mayoría actúan con delincuentes mayores.
- Los utilizan como "campanas" o distractores, aprovechando que antes no iban presos.



FISCAL DE LA MUJER

Piden derogar norma por convenios

Jacqueline Pérez Castañeda, coordinadora nacional de las fiscalías especializadas en delitos contra la mujer y miembros del grupo familiar, solicitó formalmente a la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, iniciar acciones para derogar la ley que permite procesar penalmente a menores de 16 y 17 años por delitos graves.

Sus argumentos son que se vulneran normas, pero ninguno respecto a los efectos que tendrá la penalización a delincuentes menores de edad, cuando los niveles de inseguridad ciudadana están llegando a nivel terrorista.



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

La criminalización de la captación e inducción delictiva a menores de edad

Una vez extendida la responsabilidad penal a adolescentes comprendidos entre 16 a 18 años para determinados delitos contemplados en el artículo 20 numeral 2 del Código Penal, entre ellos el de sicariato, en la crítica efectuada a dicha normatividad se advertía de la necesidad de sancionar a quienes en este mercado ilegal demandan este tipo de servicio. Esto último se justifica en el hecho de que en el delito de sicariato se sanciona no solo al que ejecuta el encargo, sino también a quien lo realiza y al intermediario; por lo tanto, debe haber una atención especial cuando dicha oferta de servicio ilegal se realiza a un adolescente.

La respuesta no tardó en llegar al ponerse en vigencia la Ley N.º 32336, que incorpora en el Código Penal el artículo 129-Q, en el rubro de delitos contra la dignidad humana, el tipo penal que sanciona a aquellos que captan o inducen a menores a la comisión de delitos, utilizando para dicho fin diversos medios comisivos como la violencia, amenaza, abuso de poder o del estado de vulnerabilidad. Este artículo alcanza a todos los adolescentes que pueden responder como infractores de la ley penal y a los que se les ha extendido la responsabilidad penal. El marco punitivo es de ocho a doce años de privación de libertad.

Muestra particular atención este tipo penal a aquel que capta o induce a menores para cometer el delito de sicariato, robo agravado, tráfico ilícito de drogas o lo integra a una organización criminal, sancionando dicho comportamiento con una pena comprendida entre los doce y veinticinco años. Asimismo, si quien efectúa estas conductas, quebrando deberes especiales por tener una posición, cargo o vínculo familiar que otorga autoridad sobre el menor, la sanción será de cadena perpetua.

Considero que, más allá del debate que pueda surgir con relación a su ubicación o redacción o escalas punitivas, la represión de estos comportamientos era indispensable, dado que la incorporación de menores en acciones delictivas está determinada por la decisión y experiencia de un adulto (en muchas ocasiones un familiar o responsable de su cuidado).

La génesis de adolescentes involucrados en actividades criminales es compleja e implica situaciones de diversa naturaleza, pero existen factores comunes entre los que se encuentra el abandono, violencia y desintegración familiar, así como la falta de oportunidades educativas y laborales, aspectos donde la tarea de prevención debe fortalecerse. En el estudio de la etiología de la delincuencia juvenil se explica que es la respuesta a la agresión social, de lo que se desprende la importancia de tener claro qué ofrece nuestra sociedad a los jóvenes: amparo o indiferencia, oportunidades o más frustraciones.

La respuesta punitiva es tardía, eficaz para contener, pero insuficiente si se quiere erradicar o disminuir significativamente este problema.



MUGA MELGAREJO

Nuevo secretario en Minjus

Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, quien se venía desempeñando como director general de Justicia y Libertad Religiosa, del Ministerio de Justicia, fue designado secretario general de esta cartera.

De esta manera, el abogado que no arrastra militancia partidaria trabajará directamente con el nuevo titular del sector, Charles Napurí Guzmán.



POR INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Sacan a jefa de IML

"Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señora Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez, en el cargo de confianza de jefe nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses", dispuso la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

La ahora exfuncionaria solo duró en el cargo tres meses y medio, luego de un informe de la Oficina General de Potencial Humano.

PROPONE DEFENSOR DEL PUEBLO A CONGRESO

Prohibirán colocación de jueces y fiscales a "dedo"

Solo entrarían por orden de lista, quitando poder a jefes de cortes y del Ministerio Público.

CÉSAR ROJAS

Durante su presentación ante la Comisión de reforma de justicia, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, anunció un proyecto de ley para que los jueces y fiscales provisionales ya no sean puestos "a dedo".

"Los que tienen título de magistrado y otros que tienen el encargo de una provisionalidad, y allí viene el gran problema", indicó el alto funcionario, convocado para la sesión que presidía la congresista María del Carmen Alva.



Alto funcionario expuso ante congresistas.

"EL GRAN PROBLEMA"

Esta y otras sugerencias se encuentran en la iniciativa que modifica la Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica del Ministerio Público.

"La Junta Nacional de Justicia previo concurso, elaborará un cuadro de méritos obligatorio y vinculante para ocupar los cargos de manera temporal de jueces y fiscales provisionales", se propone.

Se especifica que los titulares de la Corte Suprema, de las superiores, el fiscal de la Nación y los presidentes de las Juntas de Fiscales no podrán designar magistrados de ningún nivel.

Gutiérrez acota que, en tanto se implemente el cuadro de méritos obligatorio y vinculante, lo actuales continuarán en funciones.

POLITIZADOS

- En los últimos años, se ha visto que jueces supernumerarios sentencian contra medios de comunicación o críticos del sector caviar.
- Sin embargo, resuelven a favor de altos funcionarios acusados de corrupción, como sucedió con Rocío Barrios.

SOBRE TERRENOS EN MADRE DE DIOS

Supernumeraria cambia criterio en el mismo caso



En un mismo proceso judicial, por terrenos en Madre de Dios, la jueza supernumeraria Ángela Joanna Cornejo Valderrama cambió totalmente su criterio. En un primer momento, rechazó la demanda señalando que la vía era por ejecución, pero cuando se hizo como había indicado, dijo que esta tampoco servía.

"Su naturaleza es de una obligación de pago (suma dineraria) o una contraprestación no es la vía correspondiente para tramitar dicha demanda", se lee en la Resolución Diez, del veinticinco de octubre de 2022.

IMPROCEDENCIAS

La magistrada incluso precisó que esto no implicaba negar algún derecho material o sustantivo que pudiese tener la parte demandante.

Este razonamiento fue refutado por la misma Cornejo el 22 de enero de 2025, según su propia Resolución Uno.

"Formalizar todas la minutas y escrituras públicas vía proceso único de ejecución, empero, la misma según los fundamentos de su demanda estaría dentro de una pretensión de otorgamiento de escritura pública vía sumarísima, mas no de ejecución", afirma, y da por cerrado definitivamente el caso.

Richard Uceda, abogado que vio la causa, indicó que se presentó una apelación, y una sala superior se pronunciará sobre este contrasentido.

"No sé cómo calificarla a la jueza con este cambio de criterio en un tema que está bien claro. Declara improcedente con una lógica, y luego con otra contraria. Esto es delicado, porque el otorgamiento de escritura pública no se puede volver a plantear porque tiene carácter de cosa juzgada", manifestó.

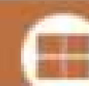
SOBRINA DE EXMINISTRO FRANCKE

Piden apelar contra "pisabandera"

Mariella Bianchi y Gorky Barrionuevo Linares, abogados que denunciaron a Leonor Estrada Francke, quien había pisoteado la bandera peruana, indicaron que el Ministerio Público y la Procuraduría del Estado deben apelar la absolución a la activista.

"Sienta un precedente peligroso en nuestra jurisprudencia, debilitando la protección legal de los símbolos que representan la identidad nacional", se pronunciaron, rechazando que la sobrina del exministro Pedro Francke haya hecho un "acto artístico".



NOTA BREVE 

OTRO VIAJE EN MARKA GROUP

Roger Gavidia, exgerente del Fondo Mivienda investigado por el caso Marka Group, podrá viajar la próxima semana de Lima a Trujillo, a pesar de su comparecencia restringida, para declarar en un proceso judicial.

Así lo señaló Raúl Justiniano, saliente titular del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

La perseverancia rompe cualquier límite

La perseverancia por sí sola no existe; es la actitud de los seres humanos frente a la vida: el querer progresar, destacar en determinados aspectos, superar las barreras mentales, no quedarse conforme con las cosas, tomar conciencia de que la vida es un reto. Siempre tenemos que competir. El fracaso no debe estar en la mente ni debemos sentirnos nunca perdedores. Si has perdido por cualquier razón, busca otras oportunidades y sentirás que estás más preparado. Las metas, fines y objetivos deben estar bien delineados, sin titubear en lo que deseas hacer. No dejes que la duda invada la creatividad; puede instalarse por no estar bien preparado o por sentir miedo de alcanzar los objetivos. Estas circunstancias las atraviesan todas las personas; hay que saber manejarlas. Si no puedes solo, pide ayuda a una persona con más experiencia que haya pasado por lo mismo. Las limitaciones están en la mente; hay que sacudirla de vez en cuando con la finalidad de crear más ideas positivas.

La voluntad forma parte de la personalidad de todo ser humano para alcanzar lo propuesto. ¿Quiénes son los que no tienen voluntad? Los mediocres, que no le encuentran sentido a la vida, cuyas ilusiones se esfumaron, que se quedan conformes con lo que son y no luchan por lo que podrían llegar a ser. He conocido varios casos en los que la voluntad y la perseverancia no estaban en su diccionario. El miedo a sí mismos y a las confrontaciones con las etapas de su vida los hacía sentirse menos. Les había invadido el complejo de inferioridad, sin aceptar que existen personas igual de inteligentes, menos o más. Sin embargo, teniendo todo, no tienen nada: están vacíos por dentro y nunca hicieron nada por superarse.

Este es el caso de un joven que, desde temprana edad, se orinaba en la cama. Nunca los padres se preocuparon por este problema; lo ignoraban en el aspecto de su conducta. Lo matricularon en un buen colegio. Llegó hasta cuarto año de secundaria, pero el último año lo cursó en un colegio nacional, lo cual le permitió desaprobar el curso. Se vio obligado a realizar cursos vacacionales que no aprobó por su dejadez, y dejó los estudios. Terminó, después de tres años, el quinto de secundaria en un colegio de barrio. Tuvo la oportunidad de ingresar a la universidad y, faltándole dos años para graduarse, la abandonó, dedicándose a una vida irresponsable de diversión, alcohol, mujeres, sin nada productivo. Cumplió sus años de servicio y se jubiló, sin percibir pensión. Perdió su casa. Ahora lo mantiene su hija y su esposa. No es nada en la vida. Recibe migajas y con eso se queda conforme. Estuvo en tratamiento psicológico que no le sirvió de nada. Él quiso vivir así. Las oportunidades no le faltaron, pero no supo aprovecharlas por un problema de fondo: sentirse menos, no tener ideales, voluntad ni perseverancia.

El caso que les voy a comentar es lo opuesto al anterior. Se trata del creador de TikTok, quien perdió sus piernas en un accidente. Sin embargo, su mente no fue afectada, y creó este medio de información, comunicación, distracción y propaganda a nivel mundial. La limitación de sus extremidades motoras inferiores no fue motivo alguno para afectar su creatividad. Imperó una voluntad férrea, perseverancia e ideales que le permitieron cumplir sus fines y objetivos. Importa mucho, en estas personalidades, el cariño, el amor, la comprensión; no hacerlos sentir menos, buscar compensaciones en la vida, alternativas. Más aún si eres inteligente: los obstáculos no son limitaciones, sino retos que deben ser gratificados. Hay que desarrollar un alto concepto de uno mismo, una autoestima elevada y fortalecida, que lleve a definir la personalidad. Por eso la familia y el entorno social más próximo deben ayudar a tener confianza en sí mismo para que pueda defenderse de los avatares de la vida. No hacerlo dependiente, sino fuerte. No hacerlo perfecto: hay que escucharlo, aplaudir sus logros, hacerlo sentir orgulloso de lo que hace, que se sienta preparado para el éxito. No hacerlo egoísta: que aprenda a aceptar a los demás con sus defectos y virtudes, y que trabaje la humildad.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Deber constitucional del Congreso

Incurriendo en flagrante infracción de los artículos 1, 2, 43, 45 y 56 de la Constitución del Perú, y quebrando el orden constitucional, la presidenta Dina Boluarte, el ministro de Relaciones Exteriores Elmer Schialer y el funcionario designado, han aprobado el 20 de mayo del 2025 la adhesión del Perú al Tratado de Pandemias, en contra de lo dispuesto por el artículo 56 de la Constitución:

"Artículo 56.- Los tratados deben ser aprobados por el Senado, con el voto de la mitad más uno del número legal de sus miembros, antes de su ratificación por el presidente de la República, siempre que versen sobre las siguientes materias:

Derechos Humanos.

Soberanía, dominio o integridad del Estado.

Defensa Nacional.

Obligaciones financieras del Estado.

También deben ser aprobados con la misma votación los tratados que crean, modifican o suprimen tributos; los que exigen modificación o derogación de alguna ley y los que requieren medidas legislativas para su ejecución."

El cuestionado Tratado de Pandemias, que se han negado a firmar 71 países con gobiernos comprometidos con sus naciones y no con los intereses de la industria farmacéutica ni con los intereses de dominación del pretendido gobierno mundial de la ONU, que promueve la élite globalista, es el instrumento inventado para hacer efectivo el Reglamento Sanitario Internacional aprobado el 29 de mayo del 2024, aprovechando la más absoluta desinformación de la población, y que con la apariencia de manual normativo para preservar la salud, es un instrumento de sujeción de las naciones a un régimen de dominación mundial, que obliga a los Estados a:

Someterse a las disposiciones "sanitarias" de la OMS, con incidencia política, económica y social, quebrando su soberanía nacional.

Comprometer el financiamiento del presupuesto público por montos y plazos indeterminados de vacunas y equipos sanitarios que disponga la OMS.

Entregar la integridad, salud y vida de sus pueblos a los designios de la OMS.

Vulnerar los derechos humanos más sagrados, como la vida, la salud, la integridad, la libertad y la propiedad privada de sus ciudadanos, bajo supuestas facultades gubernamentales para obligarlos a vacunarse, a encarcelar a los opositores y expropiarles su patrimonio.

Establecer mecanismos gubernamentales de sujeción estructural al Gobierno Mundial de la ONU.

Lo encubren con falsos mensajes de unidad por la salud mundial y previsión para próximas pandemias con criterios de igualdad.

Invocamos a los congresistas que juraron de verdad por Dios y por la Patria, a avocarse urgentemente al conocimiento de este Tratado de Pandemias y del Reglamento Sanitario Internacional, y desaprobar sus firmas, en estricto cumplimiento del artículo 56 de la Constitución, en defensa de la soberanía, libertad e integridad de nuestra nación.



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

David versus Goliat

La agresión de Rusia contra Ucrania evoca la pelea bíblica de David contra el gigante Goliat por la increíble diferencia de fuerza y tamaño entre los contrincantes. Rusia, territorialmente el país más grande del mundo, 17 millones de km2, con una población del orden de los 150 millones de habitantes, la segunda potencia nuclear del planeta y unas fuerzas armadas dotadas de una moderna aviación, con misiles al día con las más recientes técnicas y la decisión inquebrantable de Vladimir Putin de aplastar a su pequeño rival hasta hacerlo desaparecer de la tierra, a fin de convertir a Ucrania en un estado disminuido sin ninguna posibilidad de supervivencia como nación soberana.

En el otro bando tenemos a Ucrania con un territorio nominal del orden de los 500,000 km2, parcialmente ocupado por su enemigo que ya se anexó la península de Crimea, una población que no excede de los 50 millones de habitantes, pero en realidad menor por los refugiados de guerra y grupos que habitan las zonas ocupadas, fuerzas armadas mucho más pequeñas y además con una minoría rusoparlante cuya lealtad en el presente conflicto resulta dudosa.

Ello sin perjuicio de que históricamente Ucrania fue la primera Rusia que luego, en el curso de los siglos, siguió un curso distinto, trayectoria que tuvo el efecto de singularizarla para convertirse de hecho en un país distinto, si bien terminó siendo conquistada en el siglo XVIII por el imperio de los zares, para luego formar parte de la Unión Soviética.

Ante diferencias tan abismales, ¿cómo nos explicamos la resistencia de Ucrania frente a la agresión del enemigo muchísimo mayor en todo sentido? La explicación radica en el poder del liderazgo de su gobierno, presidido por Volodymir Zelensky, un juvenil actor judío de la farándula ucraniana que terminó siendo elegido con un programa de resistencia y afirmación nacional frente a cualquier agresión de su todopoderoso vecino.

Por cierto que la heroica actitud de Zelensky ha contado con el apoyo abrumador de su pueblo, que prefirió soportar una invasión con sus consecuencias de muerte y destrucción a la servidumbre nacional. Suena casi a un medieval cuento de hadas, pero es real y nos vuelve al mundo de los mitos que a veces deciden el rumbo de los pueblos.

Es cierto que Ucrania ha contado con el apoyo económico y tecnológico de los Estados Unidos y de la Unión Europea para utilizar armas que sorprendieron al invasor ruso y en determinados momentos lo paralizaron. Sin embargo, ese decisivo apoyo hoy ha disminuido por la actitud dubitativa del presidente Trump, que vacila entre la confrontación y el entendimiento con su colega Putin, con quien quizás lo unen más vinculaciones de las que puedan apreciarse a primera vista.

Sin perjuicio de ello, Trump ha cobrado sus trece monedas al obligar a Zelensky a firmar un convenio entregando a los Estados Unidos valiosos yacimientos de minerales tierras raras, con el objeto de pagar la billonaria e indispensable ayuda militar norteamericana.

En estos momentos enfrentamos un momento crucial para la paz de Europa y del mundo. No sabemos si el pueblo ruso apoya la política de Putin, si bien por una razón de elemental precaución debe seguir a su gobierno para que no haya acusaciones de traición.

En esa situación nos encontramos, en la cual la independencia de Ucrania depende de un hilo, quizás reflejado en la honda de David que, de una pedrada certera, liquidó a su enemigo Goliat. ¿Podrá ser así? Hoy no lo sabemos, pero nunca se debe perder la esperanza.

SEÑALA WILBER MEDINA



"Si sacan un audio serio y con todas las garantías, limpio la Plaza de Armas de Lima"

El abogado afirmó que estamos frente a un "muñeco armado por los exintegrantes del Eficcop", ya que, a su juicio, los supuestos mensajes atribuidos a Juan Fernández Jerí fueron hechos con inteligencia artificial.



AARON SALOMÓN

¿Qué opina de los supuestos audios enviados por Juan Fernández Jerí, a través de WhatsApp, a Christian Salas?

Estamos asistiendo a un muñeco fabricado por los exintegrantes del equipo Eficcop. No hay que olvidar que el señor Colchado, cuando estuvo al mando de la Diviac, compró equipos de chuponeo de alta tecnología. No me sorprendería que estén siendo administrados por gente que ya no tiene función pública, pero, como están muy dolidos por haber sido expectorados del sistema de justicia y de la Policía, nuevamente se han agrupado para hacer maldades.

¿Reconoce la voz de Fernández Jerí en estos audios?

No soy perito, pero parece una buena imitación. Hay que ser bien imbécil para creer que una autoridad como Fernández Jerí mande audios de ese calibre, donde, al parecer, habría una actuación que lindaría con el delito. Fernández Jerí no es tonto; es un hombre íntegro y muy reservado. Estoy seguro de que este es un caso armado.

Si fuera cierto, alguien habría tenido que interceptar esta supuesta comunicación por WhatsApp, para lo que se requiere tecnología de última generación.

Estos personajes han estado acostumbrados a armar estos casos, pero hoy ha quedado evidenciado que son unos falsos valores. Han utilizado el Ministerio Público, la Policía y el Poder Judicial como instrumentos para cometer las peores tropelías y delitos, persiguiendo selectivamente para hacerse del poder. Estamos asistiendo a un caso más de los que ya nos tenían acostumbrados, pero los peruanos no somos tontos y nos damos cuenta de que todo está armado.

En un primer momento, no se habló de mensajes de voz por WhatsApp, sino de una llamada entre Fernández Jerí y Salas para perjudicar a Domingo Pérez.

Primero salieron La República, Epicentro y H13, y lanzaron la versión de un audio que nadie ha escuchado. Dijeron que había una llamada que habían oído y que la señora Karelim López se ha convertido en pieza fundamental, en una especie de zarina anticorrupción a la que le llega toda la información. ¡Por favor! La señora Karelim baila con los policías de Diviac y Eficcop. ¿De qué estamos hablando? Fernández Jerí es muy pausado al hablar, pero en los audios se le escucha acelerado.

Es muy raro.

Es una fábrica de audios, ayudada con la inteligencia artificial, pero los peruanos no somos tontos.

Si seguimos la tesis de Latina, Fernández Jerí o Salas, quienes participan en este chat, tendrían que haberle entregado los audios al 'Agente Roberto' y este, a su vez, a Karelim López.

En ese supuesto negado, son audios ilícitos porque no se sabe de dónde se han extraído. Nada de eso hay. Esto es una farsa que busca perjudicar al señor Fernández Jerí porque está botando a los fiscales bárbaros que se han dedicado últimamente a perseguir selectivamente a sus adversarios ideológicos. A ellos les importa un rábano el crimen organizado, la extorsión o el sicariato. Ellos quieren estar detrás de congresistas, alcaldes, ministros o fiscales incómodos.

¿Es un operativo para tirarse abajo a Fernández Jerí?

¡Claro que sí! Pero ya nadie les cree. Y sacan estos audios justo un día antes de que la comisión multipartidaria presidida por el congresista Muñante invite a las personas que han develado el acuerdo de colaboración con Odebrecht, donde se evidencia la traición a la patria. Los fiscales entregaron todo a Odebrecht a cambio de nada.

Además, en un inicio se denunció que el audio trataba de una conspiración contra Domingo Pérez, pero sería, en todo caso, un complot contra Delia Espinoza.

Sí. Además, hoy en el Perú ya no solamente se investiga a personas naturales y jurídicas, sino también a fantasmas. El 'Agente Roberto' es un fantasma porque nadie lo conoce, pero damos por cierto lo que dice. Esto no es tolerable. ¿Quién es el 'Agente Roberto'? ¿Qué código tiene?

¿El 'Agente Roberto' es Martha Moyano?

Es una farsa que tiene que acabar, y yo hago un llamado a la JNJ para que tomen medidas y procesen a esta gente que arma estas cosas.

¿No va a barrer, entonces, la Plaza de Armas de Lima?

No. A mí me hablaron de un audio donde dos personas conversan. No me hablaron de un audio de WhatsApp producto de un invento vía inteligencia artificial. Si me sacan un audio con todas las garantías y la cadena de custodia, yo he dicho que voy a limpiar la piscina de Vela Barba, de Marita Barreto, y voy a limpiar también la Plaza de Armas de Lima, además de la casa de Domingo Pérez y el IDL, pero cuando me traigan una cosa seria.

Salas ha señalado que no tiene problemas en entregar su celular a la Fiscalía.

Claro, ahí está su celular y que hagan el rastreo. Como dije al inicio, si estuviéramos en 2018, Christian Salas ya estaría preso.

QUIEREN DESTRUIR A FERNÁNDEZ JERÍ

Abogado Wilber Medina asegura que los audios contra Fernández Jerí fueron creados con inteligencia artificial.
"Esto es una farsa armada por exmiembros del Eficcop", denuncia el constitucionalista.
Medina afirma que se busca destruir a Fernández Jerí por remover a fiscales "ideologizados".
Cuestiona la legalidad y origen de los supuestos audios filtrados por WhatsApp.
"Si me muestran un audio serio y con cadena de custodia, limpio la Plaza de Armas", ironiza.



	CALLE	INTERBANCARIO		CALLE	INTERBANCARIO
COMPRA	S/3.660	S/3.690	COMPRA	S/4.100	S/4.220
VENTA	S/3.690	S/3.697	VENTA	S/4.260	S/4.240



INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	-1.41%	US TECH 100	0.01%	IBEX 35	-0.11%
EUROSTOXX50	-0.19%	PERÚGEN	0.35%	DOWJONES	-1.91%

AGENDA VERDE

PATTY ALTAMIRANO D.

BASURA ELECTRÓNICA DE IA CONTAMINA

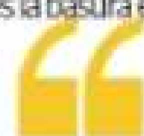
Era de esperarse que el uso masivo de tecnologías de la inteligencia artificial —IA— generara consecuencias negativas. Una serie de investigaciones lo ha confirmado. Entre ellas, el informe de la UNEP que llama a la reflexión y explora la huella ambiental de la IA, considerando que se debe implementarla de manera sostenible.

Uno de los problemas asociados a su uso es la propagación de centros de datos que albergan los servidores de IA. Allí se producen desechos de equipos eléctricos y electrónicos, consumen increíbles cantidades de agua, dependen de minerales críticos y elementos raros que suelen extraerse de forma insostenible, y usan enormes cantidades de energía, que a la larga emiten más gases de efecto invernadero, calentando así el planeta.

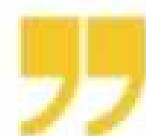
El informe Navigating New Horizons examina los peligros y las ventajas de la IA, entre ellas que, al detectar patrones en los datos, como anomalías y similitudes, y utilizar el conocimiento histórico, se puede predecir con fidelidad los resultados futuros. Con ello, la IA sería invaluable para supervisar el medio ambiente y apoyar a los gobiernos, las empresas y los ciudadanos a tomar decisiones más amigables con el planeta.

El PNUMA, por ejemplo, la usa para detectar en las instalaciones de petróleo y gas si se ventila el metano, gas de efecto invernadero que estimula el cambio climático.

Otro gran problema es la basura electrónica y eléctrica generada por los centros de datos, que suelen contener sustancias peligrosas, mercurio y plomo. A ello se suma que estos centros de datos utilizan agua durante su construcción y funcionamiento para enfriar los componentes eléctricos.



> LA RESPUESTA ES BUSCAR CHIPS QUE DUREN MÁS, USAR LA IA MODERADAMENTE, CONTAR CON MECANISMOS NORMATIVOS QUE ALIENTEN SU RECICLAJE, PORQUE SE LE RECONOCE QUE AYUDA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES.



El desarrollo exponencial de esta tecnología aumentó la demanda de chips de procesamiento gráfico, necesarios para entrenar a los modelos de IA generativa. Reciclar incluso los chips más avanzados, que tienen una vida útil de 3 a 5 años, carga más el trabajo de la IA, y ello conlleva retos ecológicos, refirió Valdivia, experta de la Universidad de Oxford, según EFE.

El coste de reciclar estos chips económicamente no es viable para las empresas, dice Valdivia, por lo que gran parte de ellos acaba incinerada, emitiendo más contaminantes.

Según el informe de la ONU (2022), se generaron en el mundo 62 millones de toneladas de residuos electrónicos, reciclándose apenas el 22%. La producción de basura electrónica aumenta cinco veces más deprisa que su reciclaje, alertó el informe, y de no tomarse medidas, su cantidad crecería a más del 33 % de aquí a 2030.

La respuesta es buscar chips que duren más, usar la IA moderadamente, contar con mecanismos normativos que alienten su reciclaje, porque se le reconoce que ayuda al crecimiento económico de los países.

SE MANTIENE DECISIÓN DE EXTINGUIR 14 PROGRAMAS

MEF: El pase a ANIN respetará los derechos

El ministro Raúl Pérez Reyes destacó que todos los trabajadores pasarían al régimen civil, que dirige Servir.



El titular del MEF habló con gremios empresariales.

El ministro de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, se pronunció sobre la propuesta que mantiene su gestión de extinguir 14 programas ejecutores y trasladar sus proyectos a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

El titular del MEF sostuvo que el proceso de pase será gradual y garantizó que se respetarán los derechos laborales de todos los trabajadores involucrados.

"Trabajaremos un proceso gradual, respetando los derechos de todos los que trabajan en estas instituciones, pero hay que preocuparnos por la eficiencia (de los programas)", indicó ayer en conferencia de prensa, tras la reunión del Consejo de Ministros.

De esta manera, Pérez Reyes manifestó que el acuerdo del gabinete es discutir la propuesta con los diversos "actores políticos", porque se trata de una reforma importante para la inversión pública. Además, recalcó que el pase de los trabajadores a la ANIN implicará que estos formen parte del régimen civil, que dirige Servir.

"Esa burocracia, que ha desarrollado capacidades técnicas en este tiempo, se trasladará a la ANIN y pasará al régimen Servir. Así tendremos una agencia de infraestructura con personal evaluado, con metas por cumplir, y aseguraremos que las inversiones se desarrollen eficazmente", destacó.

El ministro de Economía recordó que la necesidad de extinguir los 14 programas de inversión surge porque, en sus más de 15 años de existencia, aún quedan bastantes tareas por hacer.

REUNIÓN CON GREMIOS

- **Con el objetivo de fortalecer el diálogo público-privado y consolidar un entorno propicio para el crecimiento económico del país, el ministro Raúl Pérez Reyes lideró una reunión con gremios empresariales de diversos sectores.**



PARA MINERÍA INFORMAL

Anuncian fondo minero

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, anunció la creación del Fondo Minero para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, que será implementado en las próximas semanas. Este fondo busca incentivar la formalización mediante tres ejes clave: financiamiento, comercialización y asistencia técnica.

Los mineros artesanales y a pequeña escala podrán acceder a préstamos formales con tasas preferenciales, vender sus minerales en mercados regulados con precios justos, y recibir asesoría para mejorar su rendimiento metalúrgico. Según el titular del Minem, estas medidas podrían aumentar hasta en un 30% los ingresos de los mineros sin incrementar sus inversiones.



TRAÍDAS DE BRASIL

Prohíben las mercancías pecuarias

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) suspendió por 90 días calendario la importación de mercancías pecuarias de origen aviar que puedan transmitir o sirvan de vehículo del virus que causa la enfermedad influenza aviar de alta patogenicidad procedentes de Brasil.

Para ello publicó la Resolución Directoral D000012-2025-Midagri-Senasa-DSA, en el boletín Nomas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Detalla que esta suspensión se hace efectiva a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución directoral, es decir el jueves 22 de mayo.

El dispositivo precisa que se exceptuarán de la suspensión prescrita las mercancías referidas que se encuentren en tránsito con destino a la República de Perú desde antes de la vigencia del presente acto resolutivo.

EN TELEFÓNICA DEL PERÚ

Integra Tec capitaliza S/ 240.5 millones para contener la crisis

Directorio aprobó medidas financieras como emitir nuevas acciones y aumentar capital para fortalecer la posición patrimonial tras la reciente adquisición.



El directorio de Telefónica del Perú S.A.A. aprobó una serie de medidas financieras significativas durante su sesión del 16 de mayo de 2025, en el marco de un proceso orientado a reestructurar su situación patrimonial y fortalecer su posición frente a obligaciones pendientes. Así lo informó la compañía a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Entre las decisiones más relevantes figura la capitalización de S/240 millones 553,623.67, correspondiente a un crédito otorgado por Integra Tec International Inc. el 16 de abril de 2025, junto con otros montos vinculados a un contrato de crédito mercantil suscrito el 14 de abril de 2025.



Los nuevos dueños de Telefónica inyectaron capital a la empresa.

ANULAN ACUERDO

- **En paralelo, el Directorio anuló un acuerdo previo anunciado el 30 de abril, que planteaba un aumento de capital por S/50 millones, junto con la creación de una prima de emisión y una reserva de S/190 millones 625,000. La nueva estrategia reemplaza esta propuesta inicial tras la entrada de Integra Tec.**

ELEVAN CAPITAL SOCIAL

Este movimiento elevó el capital social de la compañía en S/1,757 millones 469,396.64, mediante la emisión de 10,984 millones 183,729 nuevas acciones Clase B, cada una con un valor nominal de S/0.16. No obstante, la operación generó una pérdida de colocación de S/0.1381 por acción, debido a la diferencia entre el valor nominal y el precio efectivo pagado.

Según el comunicado oficial presentado ante la SMV, el Directorio también aprobó un aumento adicional del capital social de hasta S/11 millones 404,083.52, vinculado al ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas distintos a Integra Tec International Inc.

Para ejecutar esta medida, se autorizó un aporte en efectivo de hasta S/1 millón 560,933.93, así como la emisión de 70 millones 893,176 acciones Clase B y 382,346 acciones Clase C, al mismo valor nominal de S/0.16. El precio por acción será de S/0.0219 y será cubierto por Integra Tec en nombre de los accionistas participantes.

Si todos los accionistas elegibles ejercen su derecho, el capital social total de la compañía ascendería a S/2.649 millones 483,917.12, desde los S/880 millones 610,436.96 actuales. En ese escenario, se emitirían 35 millones 483,583 nuevas acciones: 35 millones 293,237 Clase B y 190,346 Clase C.

Integra Tec también manifestó su intención de asignar acciones a los minoritarios que no participen, por un monto equivalente al que habrían obtenido si hubieran ejercido su derecho, conforme a los mecanismos legales correspondientes.



EN 2024, LOS PERUANOS GASTARON US$ 37,000 MLLNS.

Comercio electrónico crece a un gran ritmo

En los últimos años, el comercio electrónico en nuestro país ha crecido de manera acelerada. En 2024, los peruanos gastaron US$ 37 mil millones y se proyecta un crecimiento anual del 17 %, con un gasto promedio de US$ 60 mil millones para el 2027, estimó la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (Capece).

Duverney Camacho, miembro del Comité Logística Ecommerce de Capece, resaltó que el año pasado, se registraron 1.8 millones de compras electrónicas en plataformas internacionales, y se espera que en el 2025 se registran más de 7 millones de transacciones.

"Solo en diciembre de 2024, AliExpress, Shein y Temu sumaron más de 15 millones de visitas desde Perú", dijo a RPP.

El representante de Capece dio a conocer cuáles son los productos más populares de las plataformas extranjeras: Moda y accesorios (40%), electrónica y gadgets (25%), Belleza y cuidado personal (15%), Hogar y decoración (12%) y juguetes y productos para niños (8%):

Finalmente, Duverney Camacho expresó que "el consumidor peruano ha adoptado con fuerza el comercio electrónico internacional".

ALEJANDRO GARLAND GANÓ LAS ELECCIONES

Capeco eligió a su nuevo presidente

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) anunció que el ingeniero Alejandro Garland Stromsdorfer fue elegido presidente del Consejo Directivo para el periodo 2025-2027 tras realizarse sus elecciones institucionales. Lo acompañará en la vicepresidencia Francisco Osores y Alberto Demetrio Aramayo asumirá el cargo de secretario.



Garland asumió la presidencia de esta institución de manera interina en marzo pasado, en su calidad de vicepresidente del Consejo Directivo tras la designación de Jorge Zapata como presidente de la CONFIEP. El equipo directivo se completa con los directores Julio Reynaldo Cáceres Arce, César Roberto Madrid Zagazeta y José Rodolfo Bragagnini Zamora. Por su parte, Juan Carlos Tassara García, socio fundador y director de Corporación Edifica, ha sido ratificado como tesorero del Consejo.

Durante la jornada electoral también se eligieron a los presidentes de los comités generales del gremio. Federico Aramayo Málaga estará al frente del Comité General de Obra Pública y Concesiones; José Cabrera Gil presidirá el Comité General de Obra Privada; Javier Salazar Flores liderará el Comité General de Desarrollo Inmobiliario; Nilton Miranda Roca asumirá la presidencia del Comité General de Proveedores de Bienes y Equipos para la Construcción; y Roberto Ipince Haaker presidirá el Comité General de Servicios para la Construcción.

NUESTRO PAÍS ES DESTINO ATRACTIVO PARA CAPITALES FORÁNEOS

10 países invierten en la minería peruana

China y Canadá lideran con US$ 13,487 y US$ 12,910 millones, respectivamente. En tercer lugar se encuentra Estados Unidos.

El Perú continúa posicionándose como un destino atractivo para la inversión minera global. De acuerdo con el último Boletín Estadístico Minero, los proyectos de inversión minera en el país provienen de 10 países de América, Europa, Asia y Oceanía, siendo China, Canadá, Estados Unidos y México los principales actores del capital internacional en este rubro. A ellos se suman también las inversiones que realizan las empresas mineras peruanas.

China encabeza el listado con una inversión de US$ 13,487 millones, equivalente al 21.1% del total, distribuida en ocho proyectos. Le sigue Canadá con US$ 12,910 millones (20.1%) en 15 proyectos, y en tercer lugar figura Estados Unidos con US$ 10,186 millones (15.9%) y seis iniciativas.

México se posiciona como el cuarto país con mayor participación, con US$ 9,586 millones (15.0%) en siete proyectos, mientras que los empresarios de Perú completan el top cinco con US$ 5,355 millones (8.4%) y también quince proyectos en desarrollo.

Otros países inversionistas con presencia en el país son Australia con dos proyectos (US$ 4,504 millones, 7.0%), Reino Unido con seis proyectos (US$ 3,601 millones, 5.6%), Suiza con dos proyectos (US$ 1,647 millones, 2.6%), Brasil con cuatro proyectos (US$ 1,388 millones, 2.2%), Japón (US$ 1,290 millones, 2.0%) y Corea del Sur (US$ 117 millones, 0.2%), ambos con un proyecto.

Este panorama evidencia que más del 70% de las inversiones mineras en Perú se concentran en cinco países, lo que resalta no solo la confianza del capital extranjero en el potencial del país, sino también la relevancia del sector minero como eje estratégico para el desarrollo económico nacional.



La inversión minera es un motor económico.

ENCUENTRAN MÁS ORO EN LA LIBERTAD

- La empresa canadiense PPX Mining Corp. anunció nuevos descubrimientos de oro en su proyecto minero Callanquitas West, ubicado en la región La Libertad, al norte del Perú. Las recientes perforaciones subterráneas confirmaron la presencia de oro en altas concentraciones, lo que aumenta las expectativas sobre el potencial del yacimiento.

EL INPE

Construirá 6 establecimientos penales

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informa que el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), tiene previsto ejecutar seis importantes proyectos de infraestructura penitenciaria a escala nacional mediante el mecanismo Obras por Impuestos (OxI), con una inversión estimada de 1,182 millones de soles.



Estas iniciativas tienen como objetivo fortalecer la capacidad del sistema penitenciario y mejorar la prestación del servicio de readaptación social de la población penal, contribuyendo directamente a la mejora de la seguridad y la reinserción efectiva de los internos en la sociedad, señala ProInversión.

Los seis proyectos estarán distribuidos en las regiones de Ica, Huánuco, Amazonas, La Libertad, Piura y Lima, y comprenden la construcción, ampliación, equipamiento y modernización de establecimientos penitenciarios; así como programas de capacitación para los operadores del sistema.

18,7% EN MARZO

BCR: Términos de intercambio crecieron

Los términos de intercambio, indicador que muestra la relación entre los precios de las exportaciones y los de las importaciones, crecieron 18.7% en marzo del 2025 con relación al mismo mes del año pasado, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Esta expansión respondió al alza de los precios de exportación y la caída de los precios de importación.

Los precios de exportación se incrementaron en 14.2% interanual, principalmente por la mayor cotización de oro en 37.9%, cobre (19.6%), zinc (17.1%), gas natural (25.1%) y productos pesqueros no tradicionales (26.1%).

Por su parte, los precios de importación cayeron en 3.8%, explicado en parte por los menores precios de petróleo y derivados (-18.4%).



PROYECTO DE LEY BUSCA SU ESTATIZACIÓN

Inversión privada en los puertos en peligro

Comex, CCL y AFIN muestran su desacuerdo y sostienen que iniciativa transgrede los avances alcanzados en la modernización portuaria.

Bajo el pretexto de "fortalecer los mecanismos de control en los terminales portuarios a nivel nacional", la iniciativa en el Congreso plantea que "la infraestructura portuaria no podrá ser entregada en su totalidad al sector privado". Según el texto, la participación privada solo estaría permitida bajo un esquema de asociación con el Estado, con un límite máximo del 40% en la administración de los puertos.

El debate sobre este proyecto de ley, impulsado por la bancada de Perú Libre, quedó suspendido tras desacuerdos entre los legisladores y fue enviado a un cuarto intermedio, lo que indica que el proceso legislativo continúa abierto.

El proyecto ha generado críticas de diversos gremios empresariales. ComexPerú advirtió: "Rechazamos el Proyecto de Ley N.º 9778/2024-CR, de la bancada de Perú Libre, que propone limitar la participación privada en la administración de los terminales portuarios del país y otorgar el control mayoritario al Estado (...) Esta iniciativa no solo representa un grave riesgo para el desarrollo del sistema portuario nacional, sino que amenaza con desmantelar uno de los sectores más eficientes y modernos de nuestra infraestructura logística".

Por su parte, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) señaló que la propuesta "es totalmente innecesaria, debilita la institucionalidad, entorpece la operatividad portuaria y socava los pilares sobre los cuales se viene construyendo el proceso logístico del país".

A su vez, la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) advirtió que la norma generaría un retroceso frente a los avances logrados en las últimas dos décadas. "Modificar arbitrariamente las reglas del juego vulnera contratos de concesión vigentes, ahuyenta nuevas inversiones y puede generar controversias legales que afecten la credibilidad del país", sostuvo el gremio.


Polémico proyecto sobre puertos genera preocupación.

MÁS CONTROL ESTATAL

- **El dictamen también contempla la creación de una Unidad de Fiscalización y Control de Salidas en los terminales portuarios, que se encargará del pesaje e identificación de materias primas y metales. Esta labor se desarrollará junto a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), e incluirá laboratorios químicos dentro de los puertos.**



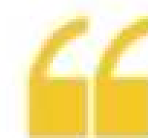
COLUMNISTA INVITADO

GERARDO LAMAS SUÁREZ

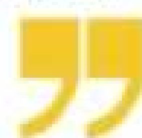
NO TODO LO INFORMAL ES ILEGAL: EL DILEMA DE LA MINERÍA EN EL PERÚ

Recientemente, la provincia de Pataz ubicada en el departamento de la La Libertad en el norte del Perú, se ha convertido en una zona de conflicto entre los mineros formales e informales, las corporaciones mineras y la minería ilegal organizada, por la adquisición del oro, a tal punto que el Gobierno ha decidido suspender la actividad minera por el plazo de 30 días a raíz de los sucesos de criminalidad organizada que se vienen perpetuando en dicha zona, por parte de los mineros ilegales.

Existe una dicotomía entre lo que significa la minería informal y la minería ilegal. La primera se refiere a actividades mineras que operan sin cumplir con todos los requisitos legales, pero que no necesariamente violentan las leyes penales y se encuentran sometidas a un proceso de formalización. Esta es una medida establecida por el Estado peruano para regularizar las actividades informales en curso de la pequeña minería y minería artesanal y consta de varias fases, incluyendo la inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), la presentación de un Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización (IGAFOM), y la obtención de autorizaciones y permisos necesarios para operar legalmente. La finalidad de este proceso de formalización es el poder es integrar a los mineros artesanales y de pequeña escala en la economía formal, asegurando que sus actividades cumplan con estándares legales, ambientales y sociales. Esto busca mejorar las condiciones laborales, reducir impactos ambientales negativos y aumentar la recaudación fiscal. Del otro lado, tenemos al minero ilegal, que realiza actividades prohibidas por la ley, como la extracción de minerales en zonas no permitidas, utilizando métodos que dañan el medio ambiente, y claramente no tienen ninguna intención de formalizarse.



EXISTE UNA DICOTOMÍA ENTRE LO QUE SIGNIFICA LA MINERÍA INFORMAL Y LA MINERÍA ILEGAL. LA PRIMERA SE REFIERE A ACTIVIDADES MINERAS QUE OPERAN SIN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, PERO QUE NO NECESARIAMENTE VIOLENTAN LAS LEYES PENALES Y SE ENCUENTRAN SOMETIDAS A UN PROCESO DE FORMALIZACIÓN.



Desde el año 2002 se han dado por parte del gobierno peruano una serie de dispositivos legales entre normas y reglamentos, para la formalización y promoción de la pequeña minería y la minería artesanal, reconociendo su importancia económica y social, incluso ya habiéndose prorrogado en varias oportunidades los plazos, para que puedan lograr una formalización integral.

Sin embargo, al día de hoy, nos encontramos ante un fenómeno de guerra por el oro, entre los mineros formales, informales, las corporaciones y los mineros ilegales, en la que los últimos mencionados están recurriendo a una sistemática organizada de aniquilación por el control del oro. Lo que denota una lejanía total por parte del Estado frente a este fenómeno criminógeno de grandes magnitudes y que ha venido creciendo, afectando a toda la comunidad minera del Perú. Queda claro que la solución de esta problemática, requiere el aumentar la presencia del estado mediante una mayor fiscalización y control de la actividad minera, así como intensificar la persecución judicial de las organizaciones criminales que financian y controlan la minería ilegal. Por último, involucrar a las comunidades de las zonas auríferas, para que sean parte de este proceso integral.

TOS FERINA EN PIURA

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

Ante el riesgo inminente del ingreso de casos de tos ferina, también conocida como tos convulsiva, a Piura, la Dirección Regional de Salud (Diresa) emitió una alerta epidemiológica. La medida busca reforzar la vigilancia, preparación y respuesta frente a esta enfermedad altamente contagiosa.



INICIAN CONSTRUCCIÓN

NUEVO HOSPITAL EN PUNO

Se iniciaron los trabajos de construcción del nuevo Hospital Lucio Aldazábal Pauca, en la provincia de Huancané, en Puno. En estas primeras semanas la obra presenta un avance físico del 15 %, superando lo programado. Su objetivo es convertirse en un establecimiento de salud emblemático para la región.



RUTAS VERDES. DOS RECORRIDOS SERÁN OPERADOS SOLO POR ESAS UNIDADES

ATU impulsa el uso de buses eléctricos en Lima y el Callao

Reducirán emisiones contaminantes y mejorarán calidad del aire. Una de las rutas inicia en Surco y termina en San Isidro, otra parte de La Punta y concluye en Cercado de Lima.

La iniciativa denominada "Rutas Verdes", que incluye dos rutas de transporte urbano autorizados para ser operados exclusivamente por buses eléctricos, fue presentada por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

Según la entidad estatal, "Rutas Verdes" marcará un hito en el transporte público en Lima y Callao, pues no solo contará con una innovadora flota de buses eléctricos, sino que también reducirá las emisiones contaminantes y mejorará la calidad del aire en beneficio de la ciudadanía.

VIABILIDAD Y RENTABILIDAD

"El objetivo es demostrar a nuestros operadores de transporte la viabilidad y rentabilidad del transporte eléctrico, pues no solo es una propuesta, sino una realidad operativa con las condiciones necesarias para su implementación", manifestó David Hernández Salazar, presidente ejecutivo de la ATU.

Sostuvo que "Rutas Verdes" optimizará el transporte con el uso de vehículos que contribuyan a una mejor gestión del combustible y la energía, lo que generará una masificación de rutas eléctricas.

La primera ruta (1001) inicia en Santiago de Surco y termina en San Isidro. La segunda (1002) parte de La Punta (Callao) y concluye en la av. Grau (Cercado de Lima), precisó la institución adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Estas conexiones facilitarán el desplazamiento entre zonas de alta concentración poblacional y económica, y distritos empresariales y comerciales.

Estas novedosas rutas, incluidas en el Plan Regulador de Rutas para Lima y Callao, fueron presentadas durante el foro "Encuentro para impulsar la movilidad eléctrica en el transporte público de Lima y Callao", organizado por la ATU y realizado en el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Lima.

PUNTOS DE CONEXIÓN

Serán 95 los buses eléctricos que operarán en las dos primeras "Rutas Verdes"": 47 en la ruta 1001 y 48 en la 1002.

Para el diseño de estos trayectos se han considerado puntos de conexión con estaciones y paraderos de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, el Metropolitano y los corredores complementarios, a fin de facilitar la movilidad de los usuarios entre distintos sistemas de transporte masivo, destacó la ATU.

Las empresas que decidan solicitar la operación de estas rutas obtendrán una autorización con una vigencia de 19 años, conforme a lo establecido en el marco normativo del Régimen Excepcional de Autorizaciones.



Empresas que operen estas rutas obtendrán una autorización con una vigencia de 19 años.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

La ATU indicó que el uso de buses eléctricos es fundamental por razones ambientales, económicas y sociales, pues no emiten gases contaminantes ni partículas nocivas, lo que mejora la calidad del aire en las ciudades. Esta reducción de la contaminación ayuda a prevenir enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Asimismo, disminuyen las emisiones de dióxido de carbono (CO_2), contribuyendo a combatir el cambio climático.





TRAS COMPLEJAS CIRUGÍAS

Niña con tumor en una pierna podrá caminar

Una niña de 12 años podrá caminar con normalidad y practicar su deporte favorito, el básquet, luego de someterse a cirugías de alta complejidad que permitieron el alargamiento de su pierna.

Se trata de Zoe, una menor asegurada, a quien le detectaron un tumor en una de sus piernas cuando tenía tres años. Esta neoplasia había comprometido el crecimiento de su extremidad izquierda, dejándole como secuelas: deformidad en el fémur, acortamiento de la pierna y deficiencia en la flexión de la rodilla.

Luego de una exhaustiva evaluación, médicos del hospital Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud la intervinieron quirúrgicamente en tres oportunidades.

Finalmente, se le realizó una osteotomía de tibia proximal, cirugía ortopédica en la rodilla, que implicó cortar parte del hueso para mejorar la flexión de la rodilla y, de esta manera, darle un mejor funcionamiento.

"La menor lleva sus terapias y controles de manera periódica en el hospital y existe la posibilidad de efectuarle otra cirugía de alargamiento de pierna, si en el futuro lo amerita", señaló Paul Gonzales, médico traumatólogo pediatra del hospital Edgardo Rebagliati Martins.



PAGARÁN MULTA DE S/ 420

Sancionan a dueños de motos mal estacionadas

La Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima realizó un operativo en las avenidas Nicolás de Piérola y Emancipación, donde sancionó a los dueños de vehículos motorizados mal estacionados en la vía pública.

Fueron 30 las unidades (motocicletas y motos eléctricas) sancionadas por estacionamiento indebido en la vía pública, con multas de S/420, al encontrarse invadiendo parte de las veredas de las cuadras 2 y 3 de la av. Emancipación, cuadra 5 de la av. Nicolás de Piérola y la cuadra 6 del jr. Cañete.

Estas acciones forman parte de la política impulsada por el alcalde Rafael López Aliaga, orientada a recuperar los espacios públicos, asegurar el libre tránsito peatonal y reforzar el respeto por las normas de convivencia ciudadana en el Centro Histórico de la capital.



JORGE CHÁVEZ. OBRAS QUE FACILITARÁN LLEGADA A NUEVO TERMINAL ESTARÁN LISTAS EN 2029

Ositran advierte deficiencias en señalética y accesos a aeropuerto

Titular de organismo supervisor defiende tarifa de uso aeroportuario y la compara con peajes.

La presidenta ejecutiva del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), Verónica Zambrano, informó que aún existen deficiencias en la señalética y accesos al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que se evidenció durante la marcha blanca iniciada el pasado 15 de mayo.

"Hemos encontrado que hay algunas cosas por corregir, principalmente el tema de la señalética, porque es importante que, en un recinto tan grande, las direcciones y los anuncios de por dónde se debe ir, tanto a los que entran de manera vehicular como ya una vez entrando al mismo terminal, sean adecuados. Creemos que sí, que falta señalética. Y bueno, también hay cosas que están por mejorar, como la limpieza, el aseo", manifestó en entrevista con RPP.

La funcionaria señaló que otro problema es la congestión vehicular que se presenta en la avenida Morales Duárez, única vía de acceso al terminal aéreo. Indicó que, aunque Ositran solo supervisa desde la entrada del aeropuerto hacia adentro, han manifestado su preocupación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) por el impacto del intenso tránsito de vehículos en la experiencia del pasajero.

"Somos conscientes de que la experiencia empieza desde afuera y hemos visto que hay un colapso en el tránsito por la cantidad de curvas para llegar. No supervisamos este tema, pero sí expresamos nuestra preocupación", afirmó.

Sin embargo, dijo, no han recibido una respuesta oficial sobre los planes concretos para solucionar este problema.



Aún hay cosas por corregir, señala presidenta de Ositran.

CIERRA OPERACIONES

- El antiguo aeropuerto Jorge Chávez cerrará sus operaciones como terminal principal a las 11:59 p. m. del sábado 31 de mayo.
- Sin embargo, las instalaciones no quedarán en desuso. Según el gerente general de Lima Airport Partners (LAP), se evalúan usos alternativos para las instalaciones, utilizando los espacios para oficinas logísticas, centros comerciales, instalaciones médicas e incluso áreas educativas.

ACCESO PEATONAL

Respecto al acceso peatonal, cuestionó que exista una distancia muy larga desde la puerta de entrada hasta el terminal a pie.

"Aún entrando por la puerta a pie, para llegar al terminal son dos kilómetros, aproximadamente. Es la misma estructura del terminal, creo yo, la que impide un ingreso como el del actual terminal", explicó.

Zambrano precisó que existe un proyecto que contempla la construcción de un puente y un viaducto con aceras peatonales, programado para completarse a más tardar en 2029.

TARIFA UNIFICADA

En cuanto a la Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario (TUUA), la titular de Ositran defendió la tarifa, comparándola con un peaje necesario para el mantenimiento y funcionamiento del aeropuerto. Sostuvo que eliminarla sin un análisis profundo podría afectar negativamente la inversión y operación del aeropuerto.

A MÉXICO, ARGENTINA, ESPAÑA, PUNTA CANA Y SANTO DOMINGO

50 vuelos internacionales en marcha blanca

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, informó se han operado con éxito 50 vuelos internacionales (25 de llegada y 25 de salida) en el nuevo aerpouerto Jorge Chávez, transportando a más de 3,000 pasajeros hacia y desde destinos como México, Argentina, España, Punta Cana y Santo Domingo.

"Estamos coordinando con la ATU para reforzar la difusión de las rutas del servicio de transporte público AeroDirecto, así como otras opciones para llegar al nuevo terminal, ya sea en vehículos particulares o taxis formales. Nuestro objetivo es que todos los pasajeros, acompañantes y trabajadores sepan con claridad cómo llegar al nuevo Jorge Chávez antes del inicio de operaciones", señaló el ministro.



Durante una visita de supervisión, se verificó el desarrollo de la marcha blanca y se constató el cumplimiento de todos los protocolos de seguridad establecidos. El recorrido abarcó los niveles segundo y tercero del moderno terminal de pasajeros, donde se destacó la operación de una central de seguridad de última tecnología, que funciona las 24 horas del día. Esta infraestructura cuenta con un sistema de videovigilancia compuesto por más de 3,500 cámaras, lo que refuerza la protección de las instalaciones y de los usuarios.

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA

Tuneladora "Delia" llega a estación Tingo María

En un nuevo avance en la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la tuneladora "Delia" ha perforado con éxito el muro de pantalla de la estación Tingo María (E-10), completando 766 metros de túnel desde su punto de partida en la estación Parque Murillo (E-11).

La construcción del túnel comprendido entre la E-11 y la E-10 requirió el uso de 3,150 dovelas de concreto para conformar 450 anillos, cada uno con un peso de 40 toneladas. En esta fase, la tuneladora logró avanzar 14 metros por día en promedio para finalizar el tramo entre las citadas estaciones.



"Delia" ha perforado y construido más de 7 km de túnel, desde la estación San Juan de Dios (E-19), donde fue ensamblada, hasta la estación Tingo María (E-10), que forma parte de la Etapa 2 del Proyecto del Metro de Lima y Callao.

ALFÉREZ DE 24 AÑOS ERA LA PILOTO

Hallan restos de aeronave de la FAP desaparecida en Pisco

Dos partes de la aeronave de instrucción KT-1P, perteneciente al Grupo Aéreo N° 51, que desapareció la tarde del martes, en Pisco, Ica, fueron halladas ayer en un islote, al sur de la península de Paracas, entre las islas Zárate y Zaratillo, informó el ministro de Defensa, Walter Astudillo.

Señaló que "el último reporte, que es de hace unos minutos de parte del comandante general de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) es que ya se han encontrado dos partes de la aeronave en un islote en inmediaciones de Paracas".

La última comunicación de la nave se registró cuando esta estaba cerca de la isla Zárate y tenía previsto culminar su navegación a las 16:25 horas.



La FAP había adelantado que un avión C-26B con sensores infrarrojos, un helicóptero Mi-17 con capacidad de visión nocturna y helicópteros F280-FX realizaron vuelos en la zona, como parte de las labores de búsqueda. "A las 16:51 horas de hoy (ayer) zarpó desde el Callao el B.A.P. Zimic, unidad especializada con sistemas de exploración submarina, para ampliar la búsqueda ante la posibilidad de restos sumergidos", señaló un comunicado posterior de la Fuerza Aérea.

La alférez Ashley Stacy Vargas Mendoza (24) piloteaba la aeronave y no estaba acompañada de un copiloto. Familiares y amigos realizaron una cadena de oración por su bienestar.

La joven es natural de Leymebamba, región Amazonas, y en el 2022 recibió la espada de honor de manos de la presidenta Dina Boluarte, durante la ceremonia de graduación de la Escuela de Oficiales de la FAP.

SEGÚN EL MININTER, SE TRATÓ DE PRUEBA DE EXTORSIÓN

Explosivo frente a sede de Dirincri genera pánico

Un artefacto explosivo en el frontis de la sede de la Dirincri, en el Cercado de Lima, generó pánico.

En un principio se pensó que se trataba de un atentado contra la sede policial, pero el jefe de la Dirincri, José Cruz Chamba, descartó esa hipótesis.

"El día de ayer (martes), en horas de la noche, cerca de la medianoche, se hizo presente un ciudadano portando este artefacto explosivo improvisado que fue dejado en la puerta de su domicilio. Por desconocimiento lo trasladó acá poniendo en peligro su vida", dijo el coronel PNP en conferencia de prensa.

La Policía Nacional activó el protocolo de seguridad y personal de UDEX desactivó el artefacto, que estaba dentro de una bolsa plástica, durante la madrugada de ayer.

Según Cruz, agentes de la división de Secuestros y Extorsiones le tomaron la denuncia al ciudadano, que viene siendo extorsionado en su distrito. Él está en buen estado y su identidad permanece en reserva.

En los alrededores de la Dirincri hay vigilancia permanente e incluso inteligencia artificial con reconocimiento facial, según la PNP.





Pescadores lanzaron artefactos explosivos a las autoridades para evitar el desalojo.

CHORRILLOS. HOMBRE SE PRENDIÓ EN LLAMAS AL LANZAR BOMBARDA

Desalojo en terminal pesquero deja 4 heridos

Más de 300 policías retiraron a pescadores y comerciantes de espacio ocupado. Según afectados, tienen los permisos.

Al menos cuatro personas quedaron heridas, luego de que pescadores se enfrentaran a policías durante un desalojo en un terminal pesquero de Chorrillos.

Minutos después de las 3:00 a. m. del miércoles, más de 300 policías, en coordinación con personal del Ministerio Público y de la Municipalidad de Chorrillos, realizaron un operativo en la playa Pescadores.

La intervención se realizó para recuperar puntos de venta de comida y zonas de estacionamiento, que habían sido ocupados "irregularmente" por comerciantes y pescadores desde hace 34 años. Dicho espacio se encuentra ubicado cerca del muelle artesanal.

Un grupo de personas, que se encontraba en el terminal pesquero, lanzó artefactos explosivos a las autoridades para evitar el desalojo. En esas circunstancias, un pescador se prendió en llamas cuando manipulaba una bomba molotov y tuvo que correr hasta el mar para no perder la vida, tal como lo evidencian los videos de la Municipalidad de Chorrillos.

El hombre no fue identificado, pero las autoridades presumen que terminó con graves quemaduras. Además de este pescador, un policía y dos fiscalizadores terminaron heridos, debido a la detonación de los artefactos pirotécnicos.

El espacio recuperado será utilizado como patio de comidas, zonas de esparcimiento y áreas verdes, como parte de un proyecto que beneficie a los veraneantes, según el gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, Jorge León. "Tras una labor exitosa de la PNP, se ha llegado a recuperar 16,000 metros cuadrados que venían siendo usurpados por parte de pescadores", dijo León.

En su defensa, miembros de la Asociación José Silverio Balandra de la Caleta de Chorrillos aseguraron que dichos espacios fueron entregados por el Gobierno. "La municipalidad sabe que tenemos resoluciones vigentes, pero como no puede con ellas, quiere aplicar la Ley 30230, que se le aplica a los invasores ilegales", dijo un representante.

El mercado artesanal, el muelle y el centro frigorífico no han sido contemplados en el desalojo, debido a que pertenecen al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes).



IDENTIFICAN A DELINCUENTE FALLECIDO

El sujeto que murió al detonar un explosivo en la puerta de una casa de Villa El Salvador fue identificado por la PNP. Se trata de Yolber Miguel Girot Torres (23), un venezolano captado por cámaras de seguridad del sector 2, grupo 4. Según las imágenes, "Coyote" revisó su celular para comprobar la dirección y, al encender la mecha, el artefacto detonó en su rostro. Se investiga si fue contratado por un exreo que incendió la casa de su familiar.





CALLAO

Taxista balea a mujer que quiso robarle

Un taxista atacó a balazos a una mujer que presuntamente intentó robarle su vehículo, en el Callao.

Según fuentes policiales, el conductor se estacionó en el cruce de los jirones Monteagudo y Tumbes durante la madrugada de ayer. En esas circunstancias, desconocidos aparecieron en la zona con la intención de robarle a la víctima, según testigos.

El sujeto, que estaba armado, disparó contra ellos, y Ginger Urbina Paredes (23) resultó herida de bala. La mujer fue trasladada por las autoridades al Hospital Daniel A. Carrión, donde permanece en estado crítico. El conductor huyó del lugar.

La Policía Nacional confirmó que la mujer salió de un penal hace poco tiempo y que cuenta con antecedentes por el delito contra el patrimonio.

Horas antes, en San Martín de Porres, un sujeto roció combustible sobre una combi y le prendió fuego. Se sospecha de un acto de venganza.

PUNO. LA POLICÍA HALLÓ 2 CUERPOS SIN VIDA DE MUJERES Y RESCATÓ A 2 HERIDOS

Bus cae a abismo y más de 20 pasajeros desaparecen

Usuarios terminaron en el río y habrían sido arrastrados, según sobreviviente. En La Libertad, seis personas murieron en sendos accidentes.



Nueva tragedia enluta a varias familias puneñas.

Un bus interprovincial cayó a un abismo de más de 200 metros, en la provincia de Sandia, en la región Puno. Dos personas murieron y una veintena está desaparecida.

Durante la madrugada del último martes, el vehículo que cubría la ruta entre Juliaca y Alto Inambari Massiapo, cayó al río Inambari, a la altura del sector Sumaq Kinray, cuando se dirigía a la ciudad de Juliaca. Recién en horas de la mañana, policías llegaron hasta la torrente, donde quedó la unidad de la empresa Valle Inambari, para poder realizar las labores de rescate.

En el lugar se hallaron dos cuerpos sin vida correspondientes a mujeres, cuyos nombres aún no se dan a conocer.

Otras dos personas, que fueron identificadas como Marcial Luque Checa (38) y Demetrio Quispe Arias (64), resultaron gravemente heridas y fueron trasladadas al Hospital Carlos Monge de Juliaca.

IDENTIFICADA

- **Según testigos, el bus de Valle Inambari reinició su viaje poco después de llegar a Masiapo. Para las autoridades, viajaban menos de 10 personas en el bus.**
- **Durante la tarde de ayer, la Policía identificó a Eulogia Flores Cruz como una de las fallecidas (65).**

El resto de usuarios aún no ha sido ubicado, por lo que se sospecha que habrían sido arrastrados por la corriente.

Según las autoridades, el bus de la empresa Valle Inambari operaría de manera informal, pues no contaba con una lista de pasajeros.

Los representantes tan solo tenían un papel donde anotaron los 25 asientos que supuestamente fueron ocupados. Todo parece indicar que algunos pasajeros subieron a la unidad durante el trayecto.

Demetrio Quispe, uno de los sobrevivientes, confirmó que había más de 20 pasajeros en el bus y que el chofer se desplazaba a gran velocidad.

"Varios pasajeros le reclamaron al chofer para que bajara la velocidad. El bus dio una campanada, se desestabilizó y cayó por el barranco. Luego terminamos en el río. Los pasajeros gritaban desesperados", recordó con angustia.

Durante la mañana del último miércoles, policías y pobladores reanudaron la búsqueda, pero sin éxito.

LA LIBERTAD: 6 MUERTOS

Otros dos accidentes se reportaron en La Libertad, según la Policía Nacional, lo que provocó la muerte de 6 personas.

En la carretera Panamericana Norte, a la altura del distrito de Mórrope, un bus interprovincial de la empresa ITTSA que se dirigía a Lima, chocó contra dos camiones.

El chofer Belisario Guillermo Alejos López y Cristian Ramírez, copiloto de uno de los camiones, murieron el martes.

En el sector Quinual, distrito de Huaranchal, Otuzco, cuatro miembros de una familia corrieron la misma suerte ese mismo día. La camioneta en la que se desplazaban cayó a un abismo y terminó en el fondo de una quebrada. El chofer resultó ileso y una pasajera está gravemente herida.

DOS DELINCUENTES HABRÍAN FALLECIDO Y UNO QUEDÓ HERIDO

Hieren a jefe de División de Robos de la Dirincri en balacera en la Vía Expresa

Una intensa balacera se desató anoche en plena Vía Expresa. El tiroteo ocurrió a la altura del puente México, frente a la sede de la Dirección de Lavado de Activos de la Policía Nacional del Perú (PNP), en dirección de sur a norte.

Este hecho se trató de una persecución policial que culminó en un violento enfrentamiento armado. Trascendió que dos delincuentes habrían fallecido y uno quedó herido.

Testigos relatan que la escena fue caótica y que hubo más de 50 disparos que causaron temor entre vecinos y conductores que circulaban por la zona.



También resultaron heridos dos agentes policiales y el coronel Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Robos de la Dirincri, quien recibió un disparo en una de sus piernas.

EN LAS PRÓXIMAS HORAS SERÍA TRASLADADO AL PERÚ

Piden 36 meses de prisión preventiva para "Cuchillo" por la masacre de Pataz

El Ministerio Público solicitó 36 meses de prisión preventiva contra Miguel Antonio Rodríguez Díaz, "Cuchillo", sindicado como autor intelectual de la masacre de Pataz, en la región La Libertad.

El presunto delincuente fue acusado de sicariato agravado, homicidio y de integrar una organización criminal, la misma que habría asesinado a 13 agentes de seguridad en la mina de Pataz el pasado 26 de abril.

La misma solicitud aplica para Liliana Pizán Chirado, presunta abogada de la organización, que fue detenida en Trujillo y que es sindicada como el brazo legal de "Cuchillo". En los próximos días, Rodríguez será trasladado al Perú desde Colombia para que sea juzgado por las 13 muertes registradas enPataz.



EXPOLÍTICO UCRANIANO

ASESINAN A ANDRIY PORTNOV

MADRID.- El expolítico ucraniano Andriy Portnov, fue asesinado el miércoles en la localidad española de Pozuelo de Alarcón, en los alrededores de Madrid. Portnov fue una figura prorusa del expresidente ucraniano Víktor Yanukóvich, en donde llegó a ser su principal asesor.



48 MIL AISLADOS POR INUNDACIONES

300 SON EVACUADOS

CANBERRA.- Más de 48,000 personas permanecen aisladas y al menos 300 han sido evacuadas a raíz de las inundaciones que sufren varias poblaciones de Nueva Gales del Sur, el estado más poblado de Australia. En balsas y helicópteros personal de rescate evacúa a los ciudadanos.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Grau y el derecho internacional humanitario

Ayer, 21 de mayo, se cumplieron 146 años del Combate de Iquique, en que se produjo la extraordinaria proeza de Miguel Grau, que le dio fama y gloria universales como el "Caballero de los Mares" y "El Peruano del Milenio. En efecto, el emblemático monitor Huáscar bajo su mando, se enfrentó en esa fecha a la corbeta chilena Esmeralda, comandada por el capitán de fragata Arturo Prat, muerto en combate por el cocinero de nuestra nave, que le propinó un sartenazo en la cabeza, falleciendo en el acto. Hundimos a la Esmeralda y sus náufragos salvados gritaron "Viva el Perú generoso". En ese momento el hijo de Paita ingresó en la galería de los grandes como Nelson en Trafalgar (1805), constituyendo su gesto de amor al prójimo, sin importar nada más que la vida humana, un hito para la novísima doctrina del derecho internacional humanitario. Por eso, con la aquiescencia de ustedes, estimados lectores, en oportunidad del discurso que pronuncié por el 191° aniversario de la creación de la Marina de Guerra del Perú y el 133° aniversario del Combate de Angamos, el 8 de octubre de 2012 -en la propia sede de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú- luego reiterado en el 2022 con mi disertación en el acto solemne en el Centro Naval del Perú, organizado por el prestigioso Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú-, hago eco de los incansables esfuerzos de la histórica Asociación Nacional Pro Marina del Perú, para que Grau, por su gesto en Iquique, sea considerado mundialmente "Precursor del Derecho Internacional Humanitario", porque respetó como nadie el valor de la vida humana en medio de un conflicto armado como el que hoy persiste entre Rusia y Ucrania o el que sucede entre Israel y el grupo miliciano terrorista Hamás que aun controla la Franja de Gaza, territorio palestino. El Congreso de la República lo hizo en marzo de 2023. Grau y su proeza con montañas de humanidad deben ser difundidos como política de Estado y el ministerio de Educación debió, hace buen tiempo, darle la cobertura temática en modo de impacto en el currículo escolar que se merece, pero hasta ahora no se hace y la consecuencia es que en los colegios de patria esta fecha especial que nos dejó una victoria peruana durante la guerra de 1879, prácticamente pasa desapercibida. Solo los militares –en este caso los marinos lo hacen– pero como seguiré diciendo, no tiene ningún sentido que solamente quede en ese anillo de nuestra vida nacional, casi como la virtuosa actitud con que se ven al leerse las cartas entre gitanos. Esta es una tarea del Estado que sigue alejado de este asunto fundamental del país que debería destacar hasta las estrellas el alma nacional. Eso es imperdonable. En cuanto a nuestro frente externo, nuestras embajadas, representaciones permanentes y consulados deben abocarse en difundir que el referido salvamento de los marinos chilenos por obra de Grau, alcance el tamaño de legado planetario que merece. Una instrucción de Lima por parte de la cancillería, bastará para ese objetivo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

CISJORDANIA. FUNCIONARIOS VISITAN ZONA PALESTINA

Europa y otros países condenan tiroteo israelí

Los diplomáticos tuvieron que evacuar tras el ataque del Ejército de Israel contra los presentes.



Varios países piden explicaciones por lo ocurrido.

YENIN

La comunidad internacional exigió a Israel una investigación imparcial y urgente tras el "inaceptable" tiroteo producido por las Fuerzas de Defensa contra un grupo de diplomáticos que visitaba Cisjordania.

FUERON INVITADOS

- **Un grupo de cerca de 30 funcionarios de países con representación en los territorios palestinos debieron evacuar, luego de que tropas del Ejército israelí dispararan en forma de advertencia. La visita había sido organizada por el Ministerio de Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina.**

Italia fue uno de los primeros países en pronunciarse sobre lo ocurrido, dado que su vicecónsul en Jerusalén formaba parte del grupo atacado.

El ministro de Exteriores, Antonio Tajani, aseguró que el funcionario "se encuentra bien" y apuntó que había convocado al Embajador de Israel en Roma "para obtener aclaraciones oficiales sobre lo ocurrido en Yenín".

En ese mismo tono se expresó su par francés, Jean-Noël Barrot, quien adelantó que convocará al Embajador de Israel en París para que le brinde explicaciones sobre el ataque a la visita de la que también participaba uno de sus diplomáticos.

Lo mismo hicieron los gobiernos de Alemania, Países Bajos, Canadá, Turquía, Japón México, Uruguay, Egipto, Jordania, Arabia Saudí y Catar condenaron el incidente "en los términos más enérgicos", y exigieron que la comunidad internacional "asuma sus responsabilidades morales y jurídicas para hacer frente a las violaciones y transgresiones israelíes al derecho internacional".

En nombre de la Unión Europea, la alta representante de Política Exterior, Kaja Kallas, recordó a Israel que es su "obligación garantizar la seguridad de todos los diplomáticos extranjeros" como signatario de la Convención de Viena y le exigió, por tanto, una investigación que haga que "los responsables rindan cuentas".



PARA ATENDER NECESIDADES DE PALESTINA

Ingresan 87 camiones con ayuda a Gaza

GAZA.- Un total de 87 camiones con ayuda humanitaria llegaron a diferentes organizaciones internacionales y de la sociedad civil, que se encargarán de distribuirla a la población, en varias zonas de la Franja de Gaza, informó el Gobierno gazatí.

"Hasta el momento han entrado en la Franja de Gaza 87 camiones que transportan diversos tipos de ayudas", dice la nota publicada en medios.

La información añade: "Estos camiones de ayuda fueron asignados a varias organizaciones internacionales y de la sociedad civil, como parte de los esfuerzos para distribuirlos al pueblo palestino".

NOTAS BREVES

NO CEDERÁ EL ESEQUIBO

GEORGETOWN.- El presidente de Guyana, Irfaan Ali, reafirmó su postura de que su país "ahora ni nunca" entregará ninguna parte del Esequibo a Venezuela, a días de que se lleven a cabo unas elecciones para decidir a quién le pertenece dicha zona en conflicto entre ambos territorios.



BLOQUEAN COMPRA DE POLLO

BRASILIA.- Al menos 21 países o bloques económicos vetaron la compra de carne de pollo de todo Brasil por la detección de un brote de gripe aviar en una granja comercial en el sur del país, mientras que once tan solo suspendieron las importaciones de la región afectada.



LE MOSTRÓ PRUEBAS Y VIDEOS

Trump confrontó al presidente de Sudáfrica por "genocidio blanco"



WASHINGTON.- Durante una reunión en la Casa Blanca, Donald Trump sorprendió al presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, al presentar videos que él aseguró están relacionados con acusaciones de genocidio en Sudáfrica. El mandatario sudafricano observó en silencio y luego comentó: "Me gustaría saber de dónde viene esto, porque nunca había visto estos videos".

Trump presentó pruebas y videos de supuestos líderes comunistas sudafricanos cantando consignas violentas contra granjeros blancos.

El mandatario estadounidense añadió: "La gente está huyendo de Sudáfrica por su seguridad (...) Sus tierras están siendo confiscadas y, en muchos casos, están siendo asesinados".

Durante el encuentro, Trump incluso redujo la iluminación en la Oficina Oval para mostrar un video en el que un político comunista interpretaba una controvertida canción anti-apartheid con letras que hablaban de matar a un granjero. "Estas son personas que son funcionarios y están diciendo: maten al agricultor blanco y tomen sus tierras", detalló.

El líder sudafricano había intentado utilizar el encuentro para aclarar la situación y mejorar la relación de su país con Estados Unidos. La relación bilateral atraviesa su momento más crítico desde que Sudáfrica implementó su sistema de segregación racial, el apartheid, que finalizó en 1994.

LATINOAMÉRICA. TAMBIÉN A ARGENTINA Y URUGUAY

León XIV visitara Perú en su primer viaje

Purpurado uruguayo señaló en una entrevista el posible itinerario que tendría Prevost en su primera gira por América.

MONTEVIDEO

El cardenal uruguayo Daniel Sturla comentó que el primer viaje del papa León XIV a América Latina contempla la visita a Perú, así como a Argentina y Uruguay, naciones que no figuraron en el itinerario de su antecesor.

"Él (lo) tiene muy claro. (Estos dos últimos países) faltaron en la agenda de Francisco, no en el deseo de Francisco. Creo que la primera visita a Latinoamérica, me parece -no soy el que le lleva la agenda-, va a tener Argentina, Uruguay y posiblemente Perú en su itinerario", señaló en una entrevista con la Radio Carve de Montevideo.

El purpurado también elogió las cualidades pastorales de León XIV y se declaró satisfecho con su elección en el cónclave. "Me parece que es una figura que promueve la unidad de la Iglesia, lo cual es crucial, y que continuará con las importantes líneas que Francisco impulsó. Es un hombre de gran capacidad de escucha", añadió.

Además, destacó que el consenso entre los cardenales para elegirlo se formó rápidamente y que fue en la tercera ronda de votaciones cuando se consolidó la figura de Robert Prevost. "Hubo quienes lo tenían como primera opción, pero el consenso se alcanzó rápidamente, lo cual fue un momento muy hermoso. Lo veo con mucha alegría y fe; es un momento importante para la Iglesia", comentó.



El Santo Padre vendría a Perú en su primer viaje a Sudamérica.

RECORDÓ A FRANCISCO

• Por otro lado, el papa León XIV recordó "con gratitud" al papa Francisco durante su primera audiencia general, que coincidió con el primer mes de su fallecimiento. "No podemos concluir nuestro encuentro sin acordarnos con tanta gratitud del querido papa Francisco, que hace un mes volvió a la casa del Padre", expresó León XIV al finalizar el encuentro con los fieles.

OBJETIVO ES FRENAR LA VIOLENCIA EN BARRANQUILLA

Petro dialogará con bandas criminales urbanas



BOGOTÁ.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció que su Gobierno iniciará diálogos con los grupos de delincuencia urbana de Barranquilla con el objetivo de que dejen las armas, frenen la violencia urbana y, a la vez, tengan una segunda oportunidad de reinsertarse a la sociedad.

Así lo manifestó en esta ciudad, la principal del Caribe colombiano, en donde encabezó una manifestación en la que la gente lo respaldó por la presentación de una nueva consulta popular.

"Quiero hablar en Barranquilla a esas bandas y a esos jóvenes porque voy a iniciar un diálogo con las bandas juveniles de Barranquilla", aseguró el jefe de Estado.

Esos diálogos con grupos armados ilegales ya se desarrollan en Medellín y Quibdó, capitales de los departamentos de Antioquia y Chocó, respectivamente, y en Buenaventura, el principal puerto del país en el Pacífico, en donde operan los grupos criminales los 'Shottas' y los 'Espartanos'.

Las más conocidas en Barranquilla son "Los costeños", "Los rastrojos costeños" y "Los pepes", que se disputan el control del microtráfico.



Derecho animal

EN CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA

LA PERROTÓN 2025

Este domingo 25 de mayo, se realizará la Perrotón 2025, la feria de adopciones más grande del país, con el objetivo de encontrar hogares amorosos para más de 50 canes rescatados, informó el Servicios de Parques de Lima (Serpar). El evento será de 10 a. m. a 6 p. m. en el Circuito Mágico del Agua y contará con ingreso libre.



EN PERROS Y GATOS

RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS

La resistencia a los antibióticos es una amenaza creciente para la salud humana. Pero esto también estaría afectando a los perros y gatos. Al respecto se están tomando medidas para el uso correcto de antibióticos para las mascotas y así evitar que siga aumentado la resistencia a los antibióticos.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

Medio ambiente sin gestión ambiental-GPC-Lince

¿Qué está sucediendo con las municipalidades? Deficiencia, puestos al dedo y mediocridad, presunta gestión de cúpulas. Este es el caso que ya con denuncia municipal nos relata INGRID YARLEQUE, representante del GPC LINCE, -GATOS PARQUE CASTILLA-, donde este solidario grupo tuvo la pésima suerte de que en el municipio se encuentre la señora KATHIA HEDITH FUERTES ESPINOZA, GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE.





Los hechos se basan en cuanto al parque Castilla, donde se encuentra un vivero, el cual la gestión anterior, lo reestructuró, le puso mallas, arregló las rejas que estaban precarias, y la denominó GATARIO.

En el mismo lugar se encuentran afuera del parque 8 casitas para los gatos acogidos por el grupo, quienes cuidan de ellos, los alimentan y ven por su salud para ponerlos en adopción.

Las casitas se encuentran afuera del vivero pero afuera del parque, el mismo que está cerrado a la fecha por obras que están realizando, luego de unos días del inicio de la obra, la gerenta mencionada, prohibió la entrada del GPC, según lo indicado por serenazgo, claramente les dijeron que eran instrucciones de la gerente FUERTES, eso significa dejarlos sin alimento.

Pero eso no es todo, pues luego a pesar de esa decisión que se enmarca en el MALTRATO ANIMAL, ejercido por la gerenta, retiró las casitas de las 8 zonas en las inmediaciones del parque lo cual indicaba dejar a su suerte a los gatos, cuando la Ley 30407, indica -no ocasionarles daño innecesario- exactamente fue lo que NO HIZO LA GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL, sin previo aviso, carta informativa, llamada telefónica, hacia GPC.

> **En un gobierno local, ningún funcionario puede hacer su voluntad, siempre todo lo sabe el alcalde y su gerente municipal, además de ello Ingrid ya recibe amenazas junto con su familia.**

Esta realidad tan toxica y llena de abuso de funciones tiene un precedente, cuando mediante denuncia se acercó TV PERÚ, a cubrir la nota pues poco a poco se ponían obstáculos para la estadía de los gatos, la intención es que no tengan ingreso los gatos y no dejar un acceso al quitar el cerco que protegían las casitas. Pero cuando GPC, ya decide poner un alto es cuando ven que no pueden tener acceso a darle alimento, ni asistencia veterinaria, esterilización o vacunación, muy aparte de encontrar un gato bebé en una bolsa cerrada en un contenedor, donde no hay que ser muy analíticos para saber que el objetivo es desaparecer todos los gatos, cuestión que ya esta sucediendo, y que la señora FUERTES ESPINOZA, negó ante Ingrid, sus inacciones.

Son 10 años que no han tenido impedimento de acoger animales, que las gestiones los apoyen hasta que llegó esta señora que indica que no tiene conocimiento de ningún hecho y pasó la posta a la subgerenta.

En un gobierno local, ningún funcionario puede hacer su voluntad, siempre todo lo sabe el alcalde y su gerente municipal, además de ello Ingrid ya recibe amenazas junto con su familia. Desde esta ventana hacemos un llamado de urgencia a CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a que fiscalice las irregularidades que existen en el municipio de LINCE y evalúe a los funcionarios.

La Psicóloga LORENA MEDINA DANESSI, con CPP 25734, nos gráfica esta situación tan indignante, la cual tiene que terminar a la brevedad, nos comenta algunos rasgos que tienen personas como la mencionada gerenta, es pues, que el maltrato animal cuando está asociado con trastorno y personalidad antisocial tiene antecedentes de familia violenta disfuncional , es por ello que un punto clave es el disfrute que tienen estas personas por el sufrimiento ajeno, posiblemente por la frustración de carencias afectivas en etapa infantil, ya que se muestra en el caso una desregulación emocional alta y un gran riesgo de cometer estos actos en el ámbito familiar, precisa la Dra. Medina; contacto: 991652083. Esperamos una pronta solución por parte de CONTRALORÍA.

EN SANTIAGO DE SURCO

Instalan oficina que atenderá maltrato animal

En el distrito de Santiago de Surco se instaló la primera Oficina de Protección contra el Maltrato Animal en la Comisaría de Sagitario, una sección especializada de la Policía Nacional que atenderá e investigará exclusivamente casos de crueldad, violencia y abandono de animales registrados en el la jurisdicción.

Esta sección especializada fue implementada gracias a las coordinaciones entre la Municipalidad de Surco y la Policía Nacional y es fruto de las propuestas planteadas en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco (CODISEC).

"En Surco, toda forma de vida merece respeto. Con esta medida, nos colocamos a la vanguardia en la protección animal y reafirmamos nuestro compromiso con una convivencia segura y empática", manifestó el alcalde Carlos Bruce.

Esta área de trabajo cuenta con tres efectivos policiales designados por las comisarías de Surco, Chacarilla y Sagitario, quienes están capacitados en los alcances la Ley N.º 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal. Se trabajará en conjunto con Brigada de Rescate Animal y la veterinaria municipal Surco Pet. Las personas que necesiten reportar casos de maltrato animal pueden comunicarse con la comisaría Sagitario al teléfono (01) 257-8740 o al correo electrónico com.sagitario@policia.gob.pe. También pueden contactar a la Municipalidad de Surco llamando al (01) 4-115555.



NUEVO ALTAR DE FUEGO

DESCUBRIMIENTO EN CARAL

Un equipo de profesionales de la Zona Arqueológica Caral (ZAC), halló un nuevo "Altar del Fuego", en el sitio arqueológico Era de Pando, ubicado en el Valle de Supe, en Barranca. El descubrimiento mide aproximadamente 7 m de diámetro, y está precedido por un patio rectangular de 16 m de largo y 8 m de ancho.



EN EL GRAN PAJATÉN

MÁS DE 100 ESTRUCTURAS

En el complejo arquitectónico Gran Pajatén, en la región San Martín, se realizó el descubrimiento de más de 100 estructuras arqueológicas. Se trata de estructuras circulares, con planos relieves, decoradas con paisajes, escalinatas y terrazas de cinco a seis metros de altura.



Muchas de las personas afro, resisten ante la desigualdad de condiciones y exclusión financiera.

EDDI MARCELIN. DIRECTOR DE DIVERSIDAD DE CAF

Afroemprendimiento: símbolo de lucha CONTRA EL RACISMO

Hablar de afroemprendimiento en el Perú es hablar de innovación, de identidad y, sobre todo, de resiliencia. Es también hablar de desigualdad estructural. A pesar de representar una porción significativa de la población económicamente activa del país, las personas afrodescendientes continúan enfrentando barreras históricas que limitan su desarrollo económico pleno.

Desde CAF –banco de desarrollo de América Latina y el Caribe–, junto con el Instituto Feira Preta y Plano CDE, impulsaron un estudio inédito sobre afroemprendimiento en la región.

En el caso de Perú, los resultados nos interpelan como sociedad: el 75% de las personas afroemprendedoras considera su negocio como un símbolo de lucha contra el racismo. Esta cifra no solo habla de espíritu empresarial, habla de una reivindicación: la necesidad de transformar el emprendimiento en un instrumento de equidad.





IGUALDAD DE CONDICIONES

La mayoría de las personas afroemprendedoras en el Perú son mujeres jóvenes, muchas de ellas con estudios universitarios, que deciden emprender frente a un mercado laboral que no las incluye en igualdad de condiciones. El 55% de quienes emprenden son mujeres entre los 25 y los 44 años. Sin embargo, casi la mitad de estos negocios apenas alcanza a generar ingresos equivalentes a un salario mínimo.



Pese a eso, estas mujeres sostienen económicamente a sus familias, enfrentan el racismo con creatividad y convierten el saber ancestral en valor económico.

EXCLUSIÓN FINANCIERA

Uno de los hallazgos más duros del estudio es que, aunque muchas de estas personas tienen cuentas bancarias, aún enfrentan discriminación racial al momento de solicitar créditos.

La exclusión financiera no solo es una traba al crecimiento; es una negación al derecho a progresar. Es urgente que los sistemas financieros y las políticas públicas aborden esta problemática con seriedad y empatía.

NEGOCIOS AFRO

Pero no todo son obstáculos. Hay también señales de transformación. Perú presenta la mayor tasa de formalización de negocios afro entre los países estudiados (61%) y la menor proporción de emprendimientos unipersonales. Esto revela una tendencia hacia la colaboración, la creación de redes y la profesionalización del sector afroemprendedor.

CON EL DESARROLLO

Cuando hablamos de "Desarrollo con Identidad" en América Latina, hablamos de reconocer las voces que por siglos han sido invisibilizadas.
Escuchar, valorar y apoyar a las personas afroemprendedoras no es solo una decisión ética; es una decisión estratégica para construir economías más diversas, más humanas y más sostenibles.

CREANDO CULTURA

En CAF, creemos que estos datos deben ser el punto de partida para diseñar políticas específicas que fortalezcan el ecosistema afroemprendedor: acceso a crédito, capacitación, apoyo técnico y visibilización de estas iniciativas en la agenda pública y privada. Porque cuando una persona afroemprende, no solo está creando un negocio. Está creando futuro, está generando empleo, está afirmando su identidad y está desafiando una historia de exclusión.

Cuando hablamos de "Desarrollo con Identidad" en América Latina, hablamos de reconocer las voces que por siglos han sido invisibilizadas. Escuchar, valorar y apoyar a las personas afroemprendedoras no es solo una decisión ética. Es una decisión estratégica para construir economías más diversas, más humanas y más sostenibles.

ANDRÉS CALAMARO

ABUCHEADO ABANDONA SHOW



Andrés Calamaro generó controversia durante un concierto en Colombia, al retirarse del escenario tras ser abucheado por el público. Esto después de que el argentino defendiera las corridas de toros, un tema delicado en Colombia, luego de que recientemente se aprobara su prohibición.

KEVIN SPACEY

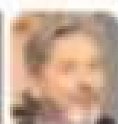
RECIBE PREMIO POR TRAYECTORIA



Kevin Spacey llegó a la gala de la organización sin ánimo de lucro Better World Fund para recibir un premio a toda su trayectoria, y se mostró sonriente y feliz ante la prensa, ante la que afirmó: "Es muy agradable estar de vuelta. Me alegro de estar trabajando".

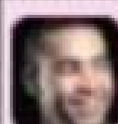


#Faratwitter



Ricardo Montaner
@montanertwitter
Cantante

Feliz día ... Montaner, Camilo, Evaluna Montaner - Si Tuviera Que Elegir , el clásico de Ricardo Montaner, ahora con Camilo y Evaluna Montaner.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

No temo fallar. Temo no aprender. Porque al final, los errores no nos definen, nos forman. Están de acuerdo? La primera que creyó en mí: mi mamá.



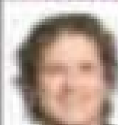
José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Que cada amanecer te encuentre con el alma dispuesta, los recuerdos en orden... y el corazón en pie. Feliz semana a todos, amigos.



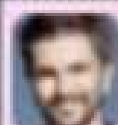
Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Mi gente de Sahuayo... iregreso a casa! No hay emoción más grande que cantarles en el lugar donde todo comenzó. Más Cerca de Ti World Tour 2025.



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Bienvenidos a esta Cordillera colombiana, La tierra del olvido que nos lo ha dado todo. Volvemos a cantar en Bogotá para celebrar estos años de camino recorrido.



Juanes
@JUANES
Cantante

"Qué planes tienes? Démonos una escapadita..." Alguien más practicando en el espejo antes de dedicar "Una Noche Contigo"??? Andaba buscando.

SHAKIRA

Aparatosa CAÍDA

Sigue cosechando éxitos con su gira mundial 'Las mujeres ya no lloran World Tour', pero la noche de este martes 20 de mayo Shakira sufrió un incidente durante su presentación en Montreal, Canadá. Sucede que durante el show la cantante, sufrió una aparatosa caída que no pasó de desapercibida por los fans.

Shakira se encontraba interpretando uno de sus grandes éxitos 'Whenever, Wherever', que en español se llamó 'Suerte', cuándo en uno de sus espectaculares bailes la cantante no pudo mantener el equilibrio al hacer un giro y resbaló en el suelo del imponente escenario.

A pesar del susto, la artista disimuló el percance con una sonrisa y, sin perder el ritmo, se levantó de inmediato y, lejos de parecer avergonzada o incómoda, mantuvo la sonrisa y siguió cantando con la misma energía que caracteriza sus shows. La multitud en el estadio reconoció su actitud positiva y la ovacionó por no perder el profesionalismo pese al incidente.

BROTE DE SARAMPIÓN EN SU CONCIERTO

Por otro lado, el Departamento de Salud del estado de Nueva Jersey, Estados Unidos, informó que investiga una posible exposición masiva a sarampión después de que una persona con esta enfermedad vírica asistiera al concierto de Shakira el pasado jueves en el estado MetLife de esa ciudad.







EN PLENO SHOW
Cuando interpretaba su éxito 'Suerte', la colombiana se encontraba bailando en el escenario, perdió el control y terminó en el suelo de la tarima.



EMPRESARIA RETORNÓ DE SU LUNA DE MIEL Y SE REUNIÓ CON SUS AMIGAS

Alejandra se reencontró con Vania Bludau

Luego de casi un mes de estar de luna de miel por Europa con Said Palao, Alejandra Baigorria y su esposo retornaron al Perú.

Ni bien pisó suelo nacional la empresaria no solo se reencontró con su familia, sino también con su amiga Vania Bludau y otro grupo de chicas.

La imagen fue compartida por la misma Baigorria en sus historias de Instagram.

"Team bride... Reencuentro", escribió Alejandra sobre la foto en la que se ve a Vania, Flor Ortola y otras amigas. En otro clip, Baigorria aparece con una botella de espumante en la mano.





"YA SABEMOS QUIÉN ES LA SINVERGÜENZA"

El cumbiambero Bryan Arámbulo se mandó con todo contra Marisol, 'La faraona de la cumbia', y le recordó el escándalo con Christian Cueva. "La señora pide respeto, pero el respeto se gana. Todo el Perú sabe quién es la sinvergüenza número 1 en todo el Perú. Vaya a buscar con quién pelear, con quién ir al Westin", refirió el cantante.



DESCARTADA EN MISS UNIVERSO



Jessica Newton aclaró por qué Luciana Fuster no podría participar en Miss Universo. "Si está en Tailandia en esa fecha y quiere acompañarnos a hacer la barra del Perú, yo sería feliz. Si Mr. Nawat (de Miss Grand) le da el permiso para competir, también me encantaría verla. Pero hoy por hoy no hay ninguna de las dos cosas", dijo.

'Joel' también dice ADIÓS

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

¿Se va o no se va? El actor y cantante Erick Elera, conocido por su personaje de Joel Gonzales, más famoso como el "Niño con cara de pez", encendió las alarmas entre los fans de 'Al fondo hay sitio' con una respuesta inesperada en TikTok.

Todo empezó cuando un usuario le comentó: "No te vayas a ir de 'Al fondo hay sitio'". Lo que nadie esperaba era la respuesta directa de Elera:

"Ya falta poco", soltó sin anestesia.

La frase desató una ola de reacciones y preocupación entre los seguidores de la serie más longeva y exitosa de la TV peruana.

"FALTA POCO"
Actor insinúa que su popular personaje también seguiría los pasos de 'La Tere' y se tomaría un descanso, pero recién a fines de año.

Pero antes de que cunda el pánico, el propio Erick aclaró que cualquier cosa podría pasar, pero a fin de año, dejando la puerta abierta a un posible adiós.

Pero eso no fue todo. El actor también salió a defender la serie, luego de que algunos usuarios le recomendaran que ya era hora de darle de baja porque, según ellos, "aburre", pese a que es la serie que lidera el ráting diario con más de 15 puntos.

Lejos de quedarse callado, Elera respondió sin rodeos: "Eres libre de no verla", escribió. Y añadió: "No es al director al que le compete tomar esa decisión", dejando claro que el futuro de la serie depende del canal.


ERICK ELERA

MAGALY SOBRE PACO

"Se arrastró como felpudo"



Magaly Medina cuestionó duramente a Paco Bazán, pues ahora se amistó con Jefferson Farfán y la dejó de lado.

"Nuestro compañero de canal, el que me llama madrina y ha sido mi sobón por mucho tiempo, resulta que se fue envuelto en papel de regalo, con un moño enorme, a reunirse con Farfán... Pensé que Paco era un tipo con dignidad y amor propio, pero no, para que se vaya a arrastrar como si fuera un felpudo en la casa de Farfán. Qué lástima enterarse de estas cosas", declaró visiblemente molesta.



Además, reiteró que Paco no es más su ahijado y no será invitado nunca más a su programa.



ACTORES SE QUEJAN PORQUE LES QUITARÍAN SUS REGALÍAS

Polémica por nueva 'Ley del artista'

Stephanie Orúe, Giovanni Ciccia, Jimena Lindo y otros artistas, a través de redes, han levantado su voz contra el dictamen aprobado por la Comisión de Cultura del Congreso que busca reemplazar la actual Ley del Artista.

¿El problema? Según ellos, el nuevo texto elimina el derecho a recibir regalías por sus obras, algo que consideran un retroceso brutal.



"Encima que de por sí ya es difícil sacar adelante proyectos culturales y vivir de nuestro arte... ¿Pretenden quitarnos lo que por derecho nos pertenece?", escribió Orúe en redes.

La crítica principal apunta a que este proyecto, según ellos, lejos de fortalecer la situación del artista, debilita derechos esenciales como el pago por retransmisiones.

"La Comisión de Cultura del Congreso quiere modificar la Ley del Artista y eliminar las regalías. Las empresas siguen lucrando así con nuestra imagen, pero ahora el Gobierno quiere que nosotros no recibamos ni un sol", manifestó molesta por su parte Jimena Lindo.

Pero no todos lo ven igual. Algunos defensores del dictamen argumentan que, de aprobarse esta nueva norma, se formalizará el trabajo de miles de artistas como payasos, mimos, artistas callejeros, animadoras infantiles, músicos populares, entre otros.

EMIL

Cosecha éxitos en Ecuador



El cantante Emil sigue cosechando éxitos en este 2025, pues acaba de consolidarse como el artista urbano más escuchado en Ecuador con su tema 'Tokio', superando a Bad Bunny.

"Estoy contento y agradecido con el público de Ecuador. Este respaldo me da energía para seguir", acotó.



SE CREÓ CUENTA FALSA PARA ESPIAR POR REDES SOCIALES

Claudia: "He tenido mi momento tóxico"

La 'ñañita' Claudia Portocarrero contó que sus celos e inseguridades llegaron al punto que se volvió una 'stalker' (espiar por redes sociales). "Las mujeres somos muy inteligentes. Lo debo confesar, sí, tuve mi momento tóxico como toda mujer. ¿Qué mujer no ha tenido un momento así?", planteó la 'ñañita'.

Agregó que en el presente es una mujer totalmente segura de su pareja. "Le puse el nombre como Lucía, pero todas pasamos por eso, pasamos por un proceso de inseguridad. Ahora, a mis 39 años, ya no paso por eso. Si se quiere ir, que se vaya", anotó.



Otra vez distanciada DE TINELLI

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

De manera sorpresiva, Milett Figueroa regresó a suelo nacional, causando todo un alboroto en la prensa argentina. Los principales medios gauchos ya insinúan un pequeño distanciamiento entre una de las parejas más mediáticas de Argentina.

La modelo nacional compartió su llegada a Perú y lo bien que la pasa en sus días libres, mientras que el argentino muestra su faceta paternal al cuidado de su último hijo. Trascendió que la modelo tenía un acuerdo de palabra con Marcelo para continuar como jurado en su reality de canto y baile, pero hasta el momento el proyecto no se concreta.

TRAE COLA

Modelo se regresó a Perú, mientras que Marcelo Tinelli cuida a su hijo en Argentina. Prensa gaucha especula sobre una crisis.

ENTRE IDAS Y VENIDAS

La relación sentimental entre la 'Bomba sexy peruana', catalogada así por la prensa argentina, y Marcelo Tinelli ha estado marcada por la polémica. El inicio de su relación fue más que comentado, llegando a acaparar portadas por las peleas con sus hijas Juanita y Candelaria. A esto se suma que no pasaron las fiestas de Año Nuevo del 2024 juntos, sino por separado.

KARINA Y TIMOTEO

Vuelven con renovado show

Karina y Timoteo, el recordado dúo del programa de televisión infantil, celebra sus 30 años juntos. Para conmemorar la fecha, el dúo más querido de nuestra infancia, Karina Rivera y Ricardo Bonilla, preparan un nuevo espectáculo circense llamado 'Karina y Timoteo: ¡Como en la Tele!' que se presentará desde el 10 de julio hasta el 31 de agosto en Megaplaza de Independencia.

El espectáculo promete ser una experiencia inolvidable de la "refurinfunflay" para toda la familia, con un contacto directo con el público a través de juegos interactivos, con mucha diversión para los pequeños y emotivos recuerdos para los grandes.



CHRISTIAN THORSEN

Totalmente enamorado

El amor llegó en el momento menos esperado. El actor Christian Thorsen tiene el corazón contento y lleno de alegría, pues su relación sentimental con Alejandra Castillo marcha sobre ruedas. La pareja viajó a Roma, Italia, como parte de una pequeña luna de miel. Ambos recorrieron el Coliseo romano y disfrutaron lo mejor de la gastronomía.





CAMBIÓ LAS PASARELAS POR LA ESCOBA Y DEJA SU CASA LIMPIECITA

Ivana: "Soy toda una ama de casa"

Desde que Ivana Yturbe formó una familia con Beto da Silva, su vida cambió radicalmente. Las pasarelas quedaron de lado para dedicarse de lleno a la crianza de su hija, la convivencia con su esposo y, por supuesto, realizar los quehaceres del hogar.

La popular 'Princesa Inca' tiene como aliada una escoba y recogedor. "Lo que callamos las amas de casa. Empezando el día haciendo el desayuno y luego la limpieza de la cocina", señaló Ivana.

Agregó que su esposo, el futbolista Beto da Silva, colabora en el hogar. "Ahora al piso le falta una trapeadita; mientras tanto, la maleta de Beto se quedará en el suelo. Tendrá que escoger y separar su ropa sucia", anotó.



Expreso GRAMA



Nro. 8,335

Antes de la historia · 50 (romanos) · Ella · 24 horas · Centena · Felino andino · Ceremonia religiosa · Dentro de · Vocales abiertas · Al sur del Perú · Signo de la suma · Movimiento nervioso · Nuestro continente · Sin valor · Andar, marchar · La última · Amarra · Isla francesa · 200 (romanos) · Patria, nación · Flor de los Scouts · Memoria de computadora

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,334



SUDOKU Nro. 8808

8				1				9
	5		6				2	
		7				4		
				3			4	
9			1		7			8
	3			9				
		4				8		
	9				6		3	
1				4				2

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8807

2	4	1	8	7	6	9	5	3
5	3	7	1	9	4	2	6	8
6	9	8	2	3	5	4	7	1
7	2	6	3	1	8	5	9	4
3	5	9	4	2	7	1	8	6
8	1	4	6	5	9	7	3	2
9	6	2	7	4	3	8	1	5
1	8	5	9	6	2	3	4	7
4	7	3	5	8	1	6	2	9

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr) Hay un avance en el aspecto sentimental, la persona que te gusta cederá a tus encantos. Si eres casado, prevalecerá la pasión y el amor.

TAURO (21 abr-20 may) Se presentan muchos aspectos astrológicos favorables para ti, si te encuentras adoleciendo alguna enfermedad, te recuperarás de manera progresiva, felicidades.

GÉMINIS (21 may-20 jun) Pondera tus prioridades, debes dedicarle tiempo al trabajo, pero también a la familia. Asistirás a un evento social que te dejara muy contento.

CÁNCER (22 jun-20 jul) No descuides tu hogar, este es un día, en el que tendrás la oportunidad de ayudar en casa, organizándola y haciendo unos cuantos cambios que son urgentes.

LEO (23 jul-20 ago) Dejarás de lado los problemas que te aquejan y saldrás airoso de las contrariedades monetarias. En salud estarás sintiéndote fenomenal.

VIRGO (23 ago-21 set) Se dará la situación de enfrentarte a una persona que hace tiempo te molesta y actúa de manera incorrecta contigo, así que sal de ese pleito de inmediato.

LIBRA (22 set-22 oct) Tienes una duda que te ronda por la cabeza es mejor y es el momento ideal para que se la plantees a la persona amada y salgas de esa duda de una buena vez.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) Hoy estarás disfrutando de la comodidad de tu hogar sin dejar de lado tus deberes, pero gozando de lo que la vida te ofrece.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Planeas realizar un viaje ya sea de placer o de negocios y esto te motiva mucho. En salud hay una persona de tu entorno cercano que le aqueja un mal y te da pena.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene) Es un día complicado en todo aspecto, pero a pesar de eso, es muy especial, porque superas cualquier contrariedad y llega la tranquilidad monetaria que necesitas.

ACUARIO (22 ene-19 feb) Recibirá noticias de un familiar o amigo que quieres mucho y esto te pondrá muy contento. Hay una deuda impaga que te tiene muy preocupado pero la solucionas.

PISCIS (20 feb-20 mar) Lograrás salir airoso de un problema monetario que te preocupaba no poder cumplir. Por otro lado, los planetas conspiran a tu favor para que todo sea felicidad.

CITAS AL:

274-7944

D Deportes

SERGIO LUDEÑA

"NOS DEBEN TRES MESES"

CUSCO.- Sigue la problemática. Sergio Ludeña, administrador de Cienciano, reveló que siguen sin recibir la remuneración con relación a los derechos de televisión. "Nos deben tres meses, es un contrato sin garantías y no hay confianza. Si no estuviéramos en Copa Sudamericana, la situación sería distinta", expresó.



FBC MELGAR

CUESTA ALISTA EL REGRESO

AREQUIPA.- El delantero argentino Bernardo Cuesta ya entrena con el FBC Melgar luego de estar ocho meses fuera tras la operación en la rodilla derecha. El goleador de los rojinegros comenzó a hacer trabajos de forma ligera y ha sido inscrito en la Liga 3 para que pueda sumar minutos y volver pronto a la Liga 1 con el primer equipo.



EUROPA LEAGUE. EL TOTTENHAM VENCE AL MANCHESTER UNITED (1-0)EN SAN MAMÉS

Insólito

El Tottenham es el primer equipo en clasificar a la Champions tras una mala campaña en la Premier League; a una fecha para el final, figura en el puesto 17. En tanto, el United se queda sin competición europea por segunda vez en 35 años.

Johnson (42') anota el único gol del encuentro y le da a los "Spurs" un título europeo después de 41 años.

Grito de CAMPEÓN

BILBAO

Nuevo monarca. El Tottenham dio el golpe en San Mamés y venció al Manchester United 1-0 ayer en la gran final de la Europa League. Los "Spurs" remaron contra la corriente para conseguir un título que se hizo esperar 41 años. En contraste, los "Red devils" cerraron una temporada para el olvido, sin consagraciones ni mucho menos un cupo a la Champions.

Los dirigidos por Ange Postecoglou entendieron a la perfección cómo debía jugarse una definición de este tipo. Y es que cerraron muy bien los espacios para convertir su defensa en una verdadera fortaleza. Pese a que el espectáculo no gozó de muchas oportunidades de gol, los albos rentabilizaron al máximo sus ocasiones. Así, Brenan Johnson (42'), casi en una carambola, definió a centímetros de Onana, tras un centro previo de Sarr.

En el complemento, la lesión de Richarlison obligó a la entrada de un referente como el surcoreano Son Heung-Min. El capitán del Tottenham que, de paso festejó su primer galardón en 10 años con el club, tuvo más de media hora de partido. El United lo intentó y un cabezazo de Rasmus Hojlund provocó la pirueta salvadora de Van de Ven sobre la raya. No hubo tiempo para más y los "Spurs" son justos campeones en el "Viejo Continente".

SPORT BOYS

Orfila no acepta el buzo rosado

Descartado. Alejandro Orfila, entrenador uruguayo, no arribará al Callao para asumir el buzo del Sport Boys. El "charrúa" de 49 años llegó a un acuerdo con Gimnasia y Esgrima de La Plata, por lo que en el primer puerto comienzan a evaluar otros currículums. Lo cierto es que no hubo acuerdo en lo económico y Orfila optó por dirigir al "Lobo". De esta manera, Guillermo Vásquez seguirá como interino este viernes contra Alianza Lima en el estadio Nacional.



SORPRESIVA CONFESIÓN

Carrillo niega a Alianza y quiere jugar por la "U"

Se arma la polémica. André Carrillo debutó con Alianza Lima allá por el 2009, pero, en sorpresiva revelación en el programa digital "La fe del Cuto", dejó en claro que no es hincha blanquiazul y que espera jugar por Universitario. "¿El equipo de mis amores? El Al Hilal y no voy a generar ninguna polémica (por no ser Alianza). Además la puerta de la crema (para llegar a la 'U') está abierta y de aquí, más tarde, uno nunca sabe", afirmó.





DEFENSOR ÍNTIMO SE ENFOCA EN UNA ALEGRÍA ANTE EL BOYS

Noriega: "El Apertura no se definirá hasta el último"

Muy disputado. Erick Noriega, central de Alianza Lima, calentó la previa del duelo con Sport Boys de mañana viernes en el Nacional e incidió en lo importante que sería sumar de a tres por lo peleado que está el campeonato.

"El Apertura está bastante reñido. Están varios equipos, casi con la misma cantidad de puntos y creo que no se definirá hasta el último. Necesitábamos el triunfo del lunes (2-0 ante Alianza Universidad), veníamos de una racha que no era tan buena, pero ahora toca darlo todo porque todavía quedan muchos partidos", aseveró.

Asimismo, el también volante de contención bromeó sobre su más reciente cambio de look. "Soy bastante loco para el tema de los peinados. Me he pintado el cabello de varios colores y quería un cambio, así que solo fue por eso. La 'chapa' del samurái sigue, quizás ahora el samurái pelado (risas)", dijo.

SE PREPARA PARA EL MUNDIAL DE LA CATEGORÍA

Selección de vóley Sub 19 disputa amistosos en Brasil



SAO PAULO.- La selección peruana Sub 19, dirigida por Martín Escudero, realiza una serie de ocho partidos amistosos en una gira por Brasil con el objetivo de fortalecer su preparación con miras al Mundial de la categoría, a disputarse en julio en Croacia y Serbia.

Hasta el momento, la "Bicolor" ha jugado cinco amistosos con un saldo favorable de cuatro victorias y una derrota. Hoy enfrentarán a Osasco, mañana viernes al Louviera y cerrará sugira el sábado con el Barueri.

Las convocadas de la selección peruana son: Alexa Vega Centeno, Mariana Chalco, Fátima Villafuerte, Naomi Palomino, Gianella Chanca, Reyna Ballón, Mariangela Silva, Brenda Quiroz, Waleska Toro, Susana Castro, Fabiana Rivero, Alondra Villanueva, Ariana Vásquez, Dafne Díaz y Liana Torres.

Vale recordar que la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) dio a conocer las fechas y los horarios del Campeonato Mundial de Vóleibol Femenino Sub 19. Perú se ubica en el Grupo C junto a Estados Unidos, Turquía, Bulgaria, Polonia y España.

En tanto, Croacia, Tailandia, Egipto, Canadá, México y Alemania en el Grupo A; Serbia, Brasil, Argentina, Puerto Rico, República Dominicana y China Taipéi en el Grupo B; e Italia, Japón, China, Túnez, Bélgica y Chile en el Grupo D.

La "Bicolor" se estrenará en el Mundial Sub 19 el miércoles 2 de julio ante Turquía, en Osijek (Croacia).

NOTAS BREVES

DESCHAMPS ELOGIA A ESPAÑA



PARÍS.- Didier Deschamps, seleccionador de Francia, llenó de halagos a España. "Es la mejor selección de Europa y quizás la mejor del mundo. Tiene calidad y percusión con jugadores como Lamine Yamal. No he visto a un equipo que haya encontrado una solución para frenarlo", aseveró.

RONALDO FALLA Y ANOTA PENAL



RIAD.- El portugués Cristiano Ronaldo vivió las dos caras de la moneda ayer en la victoria del Al-Nassr ante el Al Khaleej (2-0). Primero falló un penal (65') y luego en los descuentos, tuvo su revancha, al convertir el segundo de su equipo desde los doce pasos (90'+7).

FEMENINO. UNIVERSITARIO EMPATA CON CRISTAL (1-1)

Las "Leonas" son líderes absolutas y únicas invictas con 28 unidades.

Formato

Los equipos que acaben en el primer y segundo lugar avanzarán directamente a las semifinales de la Liga Femenina de Fútbol. Del tercero al sexto puesto disputarán un "playoff" para clasificar a la instancia final.

Firme en la PUNTA

Con la miel en los labios. Universitario de Deportes cedió un empate en su visita a Sporting Cristal (1-1) ayer en el Alberto Gallardo, en partido válido por la 10ª fecha de la Liga de Fútbol Femenino.

Las "Leonas" impusieron condiciones en la primera etapa. Pierina Núñez (31'), con gol de tijera, puso 1-0 arriba a las estudiantiles. En el complemento, Luz Campoverde pudo liquidar el encuentro, pero esta vez falló en la definición.

Las celestes crecieron en confianza y cerca del final, Karol Murcia (83') aprovechó un balón suelto para inflar las redes y sentenciar el 1-1 definitivo.

Con este resultado, la "U" es líder absoluto con 28 unidades y única invicta del campeonato. Por su parte, Sporting Cristal es tercera en la tabla con 23 puntos.

De otro lado, en Villa EL Salvador, Alianza Lima pasó por encima al UNSAAC de Cusco (4-0). Heidy Padilla (12'), Yomira Tacilla (31' y 40') y la brasileña Silvani Oliveira (90'+5) sellaron la holgada victoria. Las blanquiazules marchan en la segunda casilla con 25 unidades.

Otros resultados: Melgar-FC Killas (4-2), Biavo FC-Flamengo FBC (3-1), Real Ancash-César vallejo (5-0) y Mannucci-Def. del Ilucán (1-1).

DT ALEMÁN APUNTA A CONQUISTAR LA CHAMPIONS

Flick renueva con el Barcelona hasta el 2027

BARCELONA.- Tiene para rato. Hansi Flick, entrenador del FC Barcelona, alargó su vínculo contractual hasta junio de 2027 y, en esa línea, remarcó que su proyecto apenas está comenzando a tomar forma.

"Estoy contento de que el viaje continúa y siento que no estamos en el final, hay mucho potencial. Tenemos un equipo joven y, por supuesto, sufrimos un poco en noviembre y diciembre, pero mantuvimos la calma y jugamos a un nivel increíble en la segunda mitad de la temporada. Nos merecimos todo lo que logramos en esta campaña", explicó.

Asimismo, el estratega alemán reveló que el objetivo máximo es la Champions. "Tengo una muy buena relación con los jugadores, ahora empezaremos de cero y tenemos que trabajar duro. Vamos a mejorar, lo haremos. Siento que hay una gran conexión con los hinchas. Queremos ganar títulos, esto es el Barcelona y es necesario ganar títulos", enfatizó.



BALÓN DE ORO

"DEMBELÉ SE LO MERECE"

PARÍS.- El volante del París Saint Germain, Vitinha, consideró que su compañero Ousmane Dembelé debería ganar el Balón de Oro. "Para mí es quien más se lo merece hasta ahora, pero todavía faltan partidos por jugar y esperamos que también nos ayude en la final de la Champions League", dijo.



BAJA EN REAL MADRID

ENDRICK SIN MUNDIAL

MADRID.- El delantero Endrick no jugará el Mundial de Clubes. El Real Madrid dio a conocer que el futbolista brasileño ha sido diagnosticado con una lesión del tendón conjunto de los isquiotibiales de la pierna derecha. Se especula que estará mínimo por dos meses de baja. Caso distinto es el de Jude Bellingham, quien se operará del hombro tras el mundial.



APERTURA. "U" RECIBE A SPORTING CRISTAL EN EL MONUMENTAL (21:00 H)



Sabor a FINAL

Cremas y celestes salen por tres puntos de oro para seguir con chances de ganar el primer torneo del año.

Goleada

La última vez que Sporting Cristal visitó el Monumental fue goleado por Universitario por 4-1. Aquel 12 de mayo de 2024 anotaron Andy Polo, Martín Pérez Guedes, Edison Flores y Rodrigo Ureña. Descontó "Santi" González.

Duelo de infarto. Universitario de Deportes enfrenta a Sporting Cristal esta noche en el Monumental (21:00 h) por la 14ª jornada del Apertura. Este encuentro se disputará a puertas cerradas por los incidentes de violencia que se generaron en el recinto de Ate tras el pasado encuentro con Alianza Atlético (0-1). El que cante victoria será el nuevo líder de la clasificación.

El conjunto merengue la pasa mal en el torneo doméstico donde acumula tres derrotas consecutivas. Con 23 puntos, ahora se ubica tercero por debajo del FBC Melgar (24) y Sport Huancayo (25). Jorge Fossati necesita que sus dirigidos se reencuentren cuanto antes con su mejor fútbol para no tirar por la borda el trabajo hecho por Fabián Bustos en el arranque del curso. El once titular sería con Britos; Inga, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Ureña, Concha, Carabalí; Flores y Valera.

A su vez, los rimenses han mostrado una mejoría considerable de la mano de Paulo Autuori. Si bien están casi fuera de la Copa Libertadores, el panorama en Liga 1 dio un giro de 180 grados. Al ser quintos con 22 unidades, una alegría les dará derecho a soñar ya que superarían al "Rojo Matador" por diferencia de goles en lo más alto de la tabla. Formarían con Enríquez; Lora, Romero, Lutiger, Pasquini; Pretell, Távara, Gonzales; Castro, Pacheco y Cauteruccio.

NOTAS BREVES

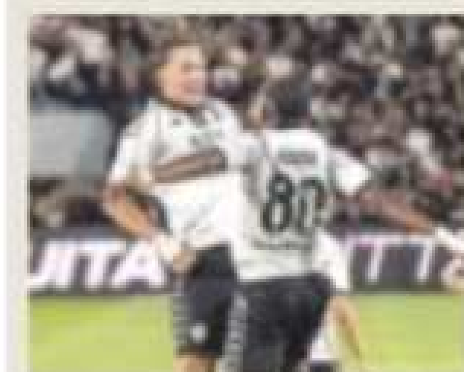
CRISTAL CONTRA PEDIDO DE LA PNP

LIMA.- Sporting Cristal expresó su preocupación por el pedido de la PNP de que el partido de esta noche con Universitario sea con público. "Podrían percibirse como intentos de incidir o generar presión sobre las decisiones que deben adoptar los órganos jurisdiccionales de la FPF", manifestó en un comunicado.



SPEZIA SUEÑA CON EL ASCENSO

CATANZARO.- Triunfo vital. El Spezia, sin Gianluca Lapadula, doblegó de visita al Unione Sportiva Catanzaro (2-0) por la ida de las semifinales de los "playoffs" de la Serie B. El "Bambino" no pudo recuperarse a tiempo de su lesión en el tobillo. Goles de Di Serio (49') y Esposito (61'). La vuelta será este domingo en el Alberto Picco.



LA FRASE

"El Inter no estuvo nunca por detrás. Nunca estuvo eliminado, esto indica cómo gestionan los partidos para ser buenos en transición. Fueron partidos abiertos, espero que la final no sea igual".

Luis Enrique - DT PSG.



EL TWITTER

Liverpool se puso en contacto con Bournemouth para negociar con Milos Kerkez. Las negociaciones por el central húngaro están avanzadas y el traspaso podría concretarse.

Fabrizio Romano - @FabrizioRomano



LA FIGURA

SHAI GILGEOUS-ALEXANDER. El canadiense fue elegido por la NBA como el MVP (Jugador Más Valioso) de la temporada 2024-2025. A sus 26 años, promedió 32.7 puntos por partido con el Oklahoma City Thunder.

